

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Noviembre del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Noviembre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°32/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011** (se adjunta CD):

- Actas Sesiones Ordinarias : N°25, 26, 27 y 28/2011
- Actas Sesiones Extraordinarias : N°10 y 11/2011

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **OFICIO N°002977, DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°12 DEL 2011 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL REALIZADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE**

PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):

a) NOMBRE : CLAUDIA ANDREA FIGUEROA CODOCEO
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : CALLE LEONEL VALCARCE N°285

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°24/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°280 del 25/10/2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°25/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°286 del 02/11/2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

6) IMPLEMENTACIÓN HOGAR DE ACOGIDA IGLESIA DE DIOS (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

7) APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL LLAMADO N°21, QUE BENEFICIARÁ A 126 COMITÉS (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

8) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PARA EL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes):

- JUNTA DE VECINOS N°64 VALLE DE CHACA	: \$1.500.000
- JUNTA VECINAL N°3 BANDERA	: \$ 809.847
- ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE ARICA	: \$5.000.000
- AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA TEAM DAKAR	: \$ 400.000
- CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ANDINO JUVENTUD ARIAKA	: \$ 350.0000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1372/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTA-

MENTO DE SALUD MUNICIPAL (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°280 del 25/10/2011)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 10) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1373/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°280 del 25/10/2011)*

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 11) *INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 12) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., antes de empezar a tratar los puntos de la Tabla, quiero decir que el Contralor Municipal me hizo la observación al pago de la dieta del Concejal don Javier Araya porque él había presentado certificado médico y había que darlo a conocer acá al Concejo; el certificado indica que él estuvo enfermo el día 3 de Octubre del 2011...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*miren, no puedo decir qué tiene porque la letra no se entiende bien, pero se da a conocer el certificado médico correspondiente al Sr. Javier Araya...*

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:**

- **Actas Sesiones Ordinarias : N°25, 26, 27 y 28/2011**
 - **Actas Sesiones Extraordinarias: N°10 y 11/2011**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las Actas Sesiones Ordinarias N°25, 26, 27, 28/2011 y Actas Sesiones Extraordinarias N°10 y 11/2011, por lo tanto, ahora las voy a someter a la aprobación del Concejo:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2011 DEL 07/09/2011**

Esta sesión fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia; estuvo ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvieron presentes todos los Concejales. ¿Tienen alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°25/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2011 DEL 09/09/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y sólo estuvo ausente la Sra. Marcela Palza. ¿Tienen alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°26/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Marcela Palza Cordero.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2011 DEL 14/09/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y sólo estuvo ausente el Sr. Javier Araya Cortés; ¿Tienen alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°27/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Sr. Javier Araya Cortés.

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2011 DEL 05/10/2011**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvieron ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y el Sr. Javier Araya Cortés; ¿Tienen alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°28/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde y del Sr. Javier Araya Cortés.

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DEL 28/09/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y sólo estuvo ausente el Sr. Javier Araya Cortés; ¿Tienen alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Extraordinaria N°10/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Sr. Javier Araya Cortés.

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DEL 03/10/2011**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, la Concejala Sr. Elena Díaz Hevia y el Sr. Javier Araya Cortés; ¿Tienen alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Extraordinaria N°11/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde, la Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Javier Araya Cortés.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°343/2011

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA:

➤ **APROBAR POR MAYORIA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2011 DEL 07/09/2011
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2011 DEL 14/09/2011
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2011 DEL 05/10/2011
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DEL 28/09/2011

SE ABSTIENEN: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejales Sr. Javier Araya Cortés

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2011 DEL 09/09/2011

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:**

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11/2011 DEL 03/10/2011

SE ABSTIENEN: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejales Sr. Javier Araya Cortés

2) OFICIO N°002977, DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°12 DEL 2011 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL REALIZADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°002977/2011 que nos envió la Contraloría Regional y que textualmente dice lo siguiente:

**

*REMITE INFORME FINAL N°12 DEL 2011
SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA*

ARICA, 28 DE Octubre 2011

Adjunto para los fines pertinentes Informe Final N°12 del 2011, debidamente aprobado por el infrascrito, con el resultado de la investigación especial realizada en la Municipalidad de Arica.

Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo le asiste la obligación poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente,

*DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Abogado
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

**

Sres. Concejales, el Informe Final N°12, dentro de sus antecedentes, señala:

**

Antecedentes:

El trabajo efectuado tuvo como finalidad investigar los hechos denunciados, referidos a doña Ingrid Valdebenito Nassar quien, según los antecedentes proporcionados por la reclamante, gozaría de beneficios consistentes en un 70% de subsidio de agua potable, una beca escolar mensual del 100% para su hija en el Colegio Abraham Lincoln, todo ella gracias a un puntaje de 2.727 puntos en la ficha de protección social, lo que sería improcedente e incompatible con la elevada remuneración que percibiría como funcionaria de la Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.

**

Las conclusiones del informe señalan textualmente:

**

Conclusiones:

En consecuencia la investigación practicada por este Órgano Superior de Control en la Municipalidad de Arica ha permitido verificar la existencia de hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permiten concluir lo siguiente:

1. *A contar del mes de Octubre del año 2008, doña Ingrid Valdebenito Nassar fue beneficiaria del subsidio de agua potable y alcantarillado, que regula la Ley 18.778, otorgado por la Municipalidad de Arica, al cual renunció en forma voluntaria en el mes de Agosto del 2011, aludiendo a su cambio de domicilio, sin perjuicio que esa decisión, tal como lo reconoce, coincidió con el inicio de la presente investigación.*
2. *En razón del beneficio citado en el numeral anterior y los antecedentes verificados se pudo comprobar que la beneficiaria cumplía con los requisitos establecidos para ser adjudicataria de agua potable.*
3. *Los testimonios reunidos durante la investigación, referidos al proceso de levantamiento de la información contenida en las fichas de protección social, tomadas en el período 2007 – 2008 , advierten sobre la existencia de eventuales errores de codificación, por lo que el Municipio de Arica, deberá agilizar el proceso de actualización y eventual corrección de estos instrumentos, a fin de evitar que sean empleados en la entrega de beneficios a personas que eventualmente no cumplan las condiciones que la normativa ha considerado para la postulación a los diversos beneficios.*
4. *A lo anterior, corresponde agregar que la Municipalidad de Arica deberá disponer de las medidas de control que le permitan advertir y evitar que se prolongue la percepción de este tipo de subsidios por personas cuya situación socioeconómica o de domicilio haya variado, en cuyo caso deberá aplicar lo consignado en el artículo quinto de la preceptiva legal señalada anteriormente.*

Saluda atentamente a usted,

*ENRIQUE MONTOYA RATHGEB
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

Bien, de eso trata el Informe Final N°12 de la Contraloría Regional; ¿tienen alguna consulta u opinión sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, pasamos al Punto N°3...

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

a) NOMBRE : CLAUDIA ANDREA FIGUEROA CODOCEO
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : CALLE LEONEL VALCARCE N°285

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... *muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., bien, mediante Oficio N°1451/2011 la Asesoría Jurídica informa haber recepcionado Ordinario N°1702/2011 de Administración y Finanzas a través del cual se remite a nuestra Unidad Jurídica los antecedentes relativos a solicitud de transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes de la Clase “Depósito de Bebidas*

Alcohólicas” correspondiente al domicilio ubicado en calle Leonel Valcarce N°2285 de Arica.

Habiéndose revisados los antecedentes que se acompañan a la ficha de la patente, se efectuaron las siguientes observaciones:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 65°, letra ñ), de la Ley 18.695, se procedió a efectuar la consulta a la Junta de Vecinos y en la ficha se indica que la opinión de la Junta de Vecinos es negativa, la cual fue realizada bajo la modalidad puerta a puerta y, posteriormente, a través de una presentación al Sr. Alcalde.

A lo anterior se hizo presente Dictamen de la Contraloría sobre el valor que la ley y, en este caso, el Órgano Contralor le otorga a la opinión de la Junta de Vecinos en el sentido de señalar que no es obligatorio vinculante pero sí sirve de fundamento para la decisión que deben tomar los Sres. Concejales en cuanto a las disposiciones de higiene, seguridad y otras que puedan afectar a la comunidad.

Respecto del informe de Carabineros cabe señalar que con fecha 27 de Octubre el Oficial Jefe de Carabineros estima, primero que todo, que es atendible la solicitud presentada por la ciudadana Figueroa Codoceo y que sí reúne los requisitos establecidos en la Ley sobre Expendio de Alcohol y Consumo de Bebidas. Sin perjuicio de lo anterior, se hizo presente también que, con posterioridad a este oficio, se recibió otro oficio de la misma Dirección de Carabineros porque, básicamente, el primer oficio decía relación con la autorización para un Hotel en circunstancia que no corresponde a la solicitud que se está planteando. En la aclaración que hace Carabineros se señala que la solicitante no reúne los requisitos por el tema de estar ubicado el local a menos de 100 metros de un Establecimiento Educacional. Finalmente se recibe una tercera presentación del Oficial de Carabineros que viene en rectificar el oficio donde dice que no reúne, señalando que sí reúne el requisito y en este sentido voy a leer textual el Ordinario N°1632 del Oficial de Carabineros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., Alcalde, eso lo conversamos en una sesión y yo pregunté y me dijeron que el colegio no está ni siquiera en pañales...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no piensa todavía, o sea, es un proyecto que puede ser y que no puede ser...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... bueno, en efecto, el Oficial de Carabineros, Mayor don Aldo Bordoni, señala “..Se solicitó mediante Oficio N°1629 de esta Unidad a la Dirección de Administración y Finanzas, Ilustre Municipalidad de Arica, un certificado que acredite si el Establecimiento Educacional de Lenguaje “Amancay” mantiene patente o inicio de actividades en la comuna de Arica, informando que éste no tiene registro de rentas municipales en esta ciudad. Conforme a lo anterior y visto antecedentes que preceden, el Oficial Jefe que suscribe estima que es atendible la solicitud presentada por la ciudadana Figueroa Codoceo y sí reúne los requisitos establecidos en la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas..”.

Bien, de conformidad con lo anterior y estando los demás antecedentes conformes, según la ficha remitida por la Dirección de Administración y Finanzas, ahora se solicita el pronunciamiento de este Honorable Concejo Municipal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, está demás decir que las Juntas de Vecinos saben que no pueden hacer la consulta puerta a puerta; la verdad es que acá se respeta, por algunos, la opinión de las Juntas de Vecinos pero el que hagan la consulta puerta a puerta es poco serio...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro.., además, ojo, acá se vio una botillería que está arriba y tenía la firma de la gente de los edificios, porque colindaba con los edificios, pero la Junta de Vecinos que estaba al otro lado no estaba de acuerdo y la asamblea puede ser de cinco o diez pero, como no va más gente, qué le vas hacer...

Sr. ALCALDE... y el instrumento que vale es la asamblea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí, es la asamblea...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, no habiendo más consultas someto a consideración del Concejo la autorización para la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a nombre de doña Claudia Andrea Figueroa Codoceo para ubicarla en calle Leonel Valcarce N°285; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, cómo voto usted...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... negativo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°344/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA CLAUDIA ANDREA FIGUEROA CODOCEO para ubicarla en calle Leonel Valcarce N°285, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°24/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., a continuación paso a presentar el Certificado N°24/2011 de acuerdo a lo siguiente:

I MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03.002.002.012	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°25, calle Salas y Gómez	\$ 46.952.000	
13.03.002.002.013	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°71, Oscar Belmar con Pasaje 9	47.707.000	
13.03.002.002.014	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, calle Hamburgo – Munich - Essen”	46.946.000	
13.03.002.002.015	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, Colonia con Gonzalo Cerda	46.946.000	
13.03.002.002.016	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°48, Juan Pablo II, Capitán Avalos con Calle 3	46.026.000	
13.03.002.002.017	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°68, Eiffel con Ginebra	47.793.000	
13.03.002.002.018	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°39, Parque Las Jallallas, Orozimbo Barbosa	47.827.000	
13.03.002.002.019	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°44, Avenida Capitán Avalos	49.999.000	
13.03.002.002.020	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°32, Barros Luco con Algarrobos	46.946.000	

13.03.002.002.021	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°02, Carlos Gierke – Los Robles – Las Amapolas	46.946.000	
13.03.002.002.022	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°42, Los Flamencos con Quintavalle	49.999.000	
13.03.002.002.023	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°03, Olivarera Azapa – Mandarinas – Los Piñones – Agurto	46.946.000	
13.03.002.002.024	Proy. FRIL Construcción Plaza Suecia, J.V. N°01 Chépicas – Ignacio Carrera	45.272.000	
31.02.004.006.001	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°25, Calle Salas y Gómez		\$ 46.952.000
31.02.004.006.002	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°71, Oscar Belmar con Pasaje 9		47.707.000
31.02.004.006.003	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, Calle Hamburgo – Munich – Essen		46.946.000
31.02.004.006.004	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, Colonia con Gonzalo Cerda		46.946.000
31.02.004.006.005	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°48, Juan Pablo II, Capitán Avalos con Calle 3		46.026.000
31.02.004.006.006	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°68, Eiffel con Ginebra		47.793.000
31.02.004.006.007	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°39, Parque Las Jallallas, Orozimbo Barbosa		47.827.000
31.02.004.006.008	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°44, Avenida Capitán Avalos		49.999.000
31.02.004.006.009	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°32, Barros Luco con Algarrobos		46.946.000
31.02.004.006.010	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°02, Carlos Gierke – Los Robles – Las Amapolas		46.946.000
31.02.004.006.011	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°42, Los Flamencos con Quintavalle		49.999.000
31.02.004.006.012	Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°03, Olivarera Azapa – Mandarinas – Los Piñones – Agurto		46.946.000
31.02.004.006.013	Proy. FRIL Construcción Plaza Suecia, J.V. N°01, Chépicas – Ignacio Carrera		45.272.000
	TOTALES	\$616.305.000	\$616.305.000

El Título I son mayores ingresos provenientes de la postulación de fondos regionales; son 13 proyectos que fueron postulados y aprobados por el Gobierno Regional, son 12 multicanchas y uno corresponde a la construcción de la Plaza Suecia., no los voy a leer uno por uno porque es un poco latoso pero son M\$616.305...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero es el reconocimiento de mayores ingresos, Concejala, pero si quiere se los leo, no hay problema., bueno, se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos: 13.03.002.002.012 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°25, calle Salas y Gómez” en M\$46.952; 13.03.002.002.013 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°71, Oscar Belmar con Pasaje 9” en M\$47.707; 13.03.002.002.014 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, calle Hamburgo – Munich – Essen” en M\$46.946; 13.03.002.002.015 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, Colonia con Gonzalo Cerda” en M\$46.946; 13.03.002.002.016 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°48, Juan Pablo II, Capitán Avalos con Calle 3” en M\$46.026; 13.03.002.002.017 “Proyecto FRIL Construcción*

Multicancha, J.V. N°68, Eiffel con Ginebra” en M\$47.793; 13.03.002.002.018 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°39, Parque Las Jallallas, Orozimbo Barbosa” en M\$47.827; 13.03.002.002.019 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°44, Avenida Capitán Avalos” en M\$49.999; 13.03.002.002.020 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°32, Barros Luco con Algarrobos” en M\$46.946; 13.03.002.002.021 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°02, Carlos Gierke – Los Robles – Las Amapolas” en M\$46.946; 13.03.002.002.022 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°42, Los Flamencos con Quintavalle” en M\$49.999; 13.03.002.002.023 “Proyecto FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°03, Olivarera Azapa – Mandarinas – Los Piñones – Agurto” en M\$46.946 y 13.03.002.002.024 “Proyecto FRIL Construcción Plaza Suecia, J.V. N°01 Chépicas – Ignacio Carrera” en M\$45.272.

Bueno, ésas son las Partidas de Ingresos que están aumentando y las Partidas de Gastos que también aumentan son las mismas que leí anteriormente con los mismos valores., Concejala, ¿quiere que le lea la otra parte también?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, está bien ahí., pero si es su pega, para qué se enoja...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, si no me enojo, si puedo hacerlo, no tengo apuro, Concejala...

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
31.02.999.131	Proy. Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Man- tención Urbana en la Comuna de Arica	\$ 38.444.000	
24.03.090.001	Aporte Año Vigente		\$ 38.444.000
	TOTALES	\$ 38.444.000	\$ 38.444.000

Después tenemos el Título II donde se disminuye la 31.02.999.131 “Proyecto Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Mantención Urbana en la Comuna de Arica” en M\$38.444 y se aumenta la Partida 24.03.090.001 “Aporte Año Vigente” por el mismo valor.

III TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
21.04	Otros Gastos en Personal	\$ 50.000.000	
22.05	Servicios Básicos	343.200.000	
22.08	Servicios Generales	53.000.000	
24.01.008.006	Juquetes	49.000.000	

21.01	Personal de Planta	\$ 240.000.000
21.02	Personal a Contrata	48.000.000
21.03	Otras Remuneraciones	207.200.000
	TOTALES	\$ 495.200.000 \$ 495.200.000

Con el Título III se disminuyen las Partidas: 21.04 “Otros Gastos en Personal” en M\$50.000; 22.05 “Servicios Básicos” en M\$343.200; 22.08 “Servicios Generales” en M\$53.000 y 24.01.008.006 “Juguetes” en M\$49.000 y se aumentan las Partidas 21.01 “Personal de Planta” en M\$240.000; 21.02 “Personal a Contrata” en M\$48.000 y 21.03 “Otras Remuneraciones” M\$207.200.

Ésa es la exposición respecto al Certificado N°24/2011., ¿tienen alguna consulta?...

Sr. ALCALDE...colegas, yo quiero señalar que éstos son proyectos que nos ganamos a través del Fondo Regional de Inversión Local, son 12 multicanchas y 01 plaza, cuya construcción se va a iniciar este año...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...cuándo va a ser...

Sr. ALCALDE...bueno, aprobándose esto estamos en condiciones de licitar., Enrique, cómo estamos con ese proceso...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...Alcalde, ya estamos licitando, estamos licitando siete canchas...

Sr. ALCALDE...ahora, hay que tener claro que esto se aprobó ahora, o sea, no nos pueden decir que estamos atrasados, no, porque si los aprobaron ahora en Noviembre, recién estamos en el período de licitación pero se van a iniciar las construcciones este año...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, es feo que lo diga, pero después de que vimos el informe que nos dio Enrique la semana pasada, nos dimos cuenta que no hay empresas ariqueñas que estén dispuestas a hacer la inversión, entonces, a mí me da lo mismo donde sean, ¿te fijas?, pero que postulen, que liciten...

Sr. ALCALDE...mira, en las obras de la Plaza 1° de Mayo y la segunda etapa del Parque Lauca se presentó una sola empresa y es de Iquique...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no importa, si al final del día da lo mismo pero que se hagan las cosas porque fueron muchos proyectos que quedaron en veremos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta u opinión sobre el tema?.., bien, no habiendo más opiniones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°24/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°345/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$616.305 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:

- 13.03.002.002.012 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°25, calle Salas y Gómez" en M\$46.952
- 13.03.002.002.013 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°71, Oscar Belmar con Pasaje 9" en M\$47.707
- 13.03.002.002.014 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, calle Hamburgo - Munich - Essen" en M\$46.946
- 13.03.002.002.015 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, Colonia con Gonzalo Cerda" en M\$46.946
- 13.03.002.002.016 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°48, Juan Pablo II, Capitán Avalos con Calle 3" en M\$46.026
- 13.03.002.002.017 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°68, Eiffel con Ginebra" en M\$47.793
- 13.03.002.002.018 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°39, Parque Las Jallallas, Orozimbo Barbosa" en M\$47.827
- 13.03.002.002.019 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°44, Avenida Capitán Avalos" en M\$49.999
- 13.03.002.002.020 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°32, Barros Luco con Algarrobos" en M\$46.946
- 13.03.002.002.021 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°02, Carlos Gierke - Los Robles - Las Amapolas" en M\$46.946
- 13.03.002.002.022 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°42, Los Flamencos con Quintavalle" en M\$49.999
- 13.03.002.002.023 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°03, Olivarera Azapa - Mandarinas - Los Piñones - Agurto" en M\$46.946
- 13.03.002.002.024 "Proy. FRIL Construcción Plaza Suecia, J.V. N°01 Chépicas - Ignacio Carrera" en M\$45.272

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

- 31.02.004.006.001 "Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°25, Calle Salas y Gómez" en M\$46.952

31.02.004.006.002	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°71, Oscar Belmar con Pasaje 9" en M\$47.707
31.02.004.006.003	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, Calle Hamburgo – Munich – Essen" en M\$46.946
31.02.004.006.004	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°26, Colonia con Gonzalo Cerda" en M\$46.946
31.02.004.006.005	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°48, Juan Pablo II, Capitán Avalos con Calle 3" En M\$46.026
31.02.004.006.006	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°68, Eiffel con Ginebra" en M\$47.793
31.02.004.006.007	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°39, Parque Las Jallallas, Orozimbo Barbosa" en M\$47.827
31.02.004.006.008	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°44, Avenida Capitán Avalos" en M\$49.999
31.02.004.006.009	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°32, Barros Luco con Algarrobos" en M\$46.946
31.02.004.006.010	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°02, Carlos Gierke – Los Robles – Las Amapolas" en M\$46.946
31.02.004.006.011	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°42, Los Flamencos con Quintavalle" en M\$49.999
31.02.004.006.012	"Proy. FRIL Construcción Multicancha, J.V. N°03, Olivarera Azapa – Mandarinas – Los Piñones - Agurto" en M\$46.946
31.02.004.006.013	"Proy. FRIL Construcción Plaza Suecia, J.V. N°01, Chépicas – Ignacio Carrera" en M\$45.272

Estos mayores ingresos por la suma de M\$616.305 corresponde a los Fondos Regionales de Incentivo Local (FRIL), postulados a fondos regionales.

ACUERDO N°346/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$38.444 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.02.999.131 "Proy. Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Mantenición Urbana en la Comuna de Arica" en M\$38.444

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

24.03.090.001 "Aporte Año Vigente" en M\$38.444

Este traspaso de disponibilidad por la suma de M\$38.444, es con el propósito de regularizar observación planteada por la Unidad de Control mediante Ordinario N°548/2011.

ACUERDO N°347/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE

LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$495.200 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.04	"Otros Gastos en Personal" en M\$50.000
22.05	"Servicios Básicos" en M\$343.200
22.08	"Servicios Generales" en M\$53.000
24.01.008.006	"Juguetes" en M\$49.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.01	"Personal de Planta" en M\$240.000
21.02	"Personal a Contrata" en M\$48.000
21.03	"Otras Remuneraciones" M\$207.200

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$495.200, que tienen como destino cubrir gastos en personal proyectados al 31 de Diciembre del presente año.

SE INTERRUMPE LA SESIÓN POR PARTE DE CONTRATISTAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LAS OBRAS DEL PARQUE ACUÁTICO Y QUE RECLAMAN POR LA EMPRESA ANDALIEN.

CONTRATISTA...*muy buenos días y con todo mi respeto que se merecen los Sres. Concejales y usted; usted la semana pasada nos citó a una reunión con respecto a la Empresa ANDALIEN y resulta que usted prácticamente.., bueno, en la jerga que usamos, le prestó ropa a los señores de ANDALIEN, que se comprometió al decirnos que el día Martes la Empresa ANDALIEN nos iba a cancelar, esperamos toda la semana; le dimos plazo a usted también porque nosotros teníamos plazo hasta el día Viernes y a nosotros las deudas y los problemas económicos ya nos tienen agobiados, no sólo a mí sino que a todos los contratistas que somos trabajadores del Parque Acuático.*

Resulta que el día de ayer el Sr. Jorge Soto no se hizo presente, lo llamamos por teléfono y tampoco respondió su celular y nos encontramos con la sorpresa de que a cada uno de los contratistas el Sr. Arnaldo Salas Valladares nos llamó personalmente a nuestro celular para él arreglar la situación del Parque Acuático, ¿qué tiene que ver el Sr. Arnaldo Salas Valladares con respecto al Sr. Jorge Soto?...

Alguien interviene y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

CONTRATISTA...*bueno, sirvió de intermediario usted y ahora sirvió el Sr. Arnaldo Salas de intermedio y, bueno, resulta que el*

Sr. Jorge Soto es el que recibió la plata y es a quien nosotros le entregamos nuestro trabajo, nuestros recursos, y ahora no tenemos combustible, no tenemos plata, no tenemos nada; el Sr. Soto cobró las platas y resulta que acá todos nosotros estamos de brazos cruzados y el Parque Acuático sigue así, de mal en peor., no es política, Sr. Alcalde, no es echarle a perder su gestión, pero acá la cosa tiene que ser transparente y transparente tiene que ser todo para que se nos pague a nosotros porque nosotros de nuestro bolsillo ocupamos nuestros recursos para hacer inversiones en ese parque, en ese famoso Parque Acuático que usted quiere sacarlo adelante pero así como están las cosas va a ser bien difícil, Sr. Alcalde.

Acá tenemos a todos nuestros compañeros que tenemos cheques protestados, no tenemos combustibles, la gente ya no nos quiere trabajar, y resulta que el Sr. Soto aún no da la cara y usted el otro día diciendo que el Sr. Soto nos iba a pagar porque iba a recibir una boleta de garantía, que iba a cambiar una cuestión, puros cuentos nomás; el Sr. Soto también se ha vuelto puros cuentos nomás; entonces, ya no sabemos dónde ir y la única acción que queremos hacer es presionar a través de usted, a través de los Sres. Concejales, para que tomen una medida pero una medida drástica como, por ejemplo, que ustedes en este momento deberían parar a la empresa y llamarlo a terreno con nosotros para ver qué solución se nos puede dar de una vez por todas porque a nosotros los Bancos, los créditos, no nos dicen “..ya, los vamos a esperar porque el Sr. Soto les debe..”, no, ellos nos protestan los cheques, nos cobran intereses, nos cierran los créditos de los combustibles, los trabajadores nos demandan en la Inspección del Trabajo, y el Sr. Soto por aquí, por allá, y nadie da la cara.

Los Sres. Concejales tienen mucho que ver en esto porque ninguno de ellos se ha hecho presente en el Parque Acuático para ver cómo está la situación de los trabajadores, cómo está la situación de la empresa actualmente que no tiene para comprar lo que es un clavo, un palo, no tiene nada, tiene todos los créditos cerrados acá en las empresas ariqueñas, en Santiago nadie le quiere dar nada, entonces, bueno, cómo vamos a seguir nosotros así que somos ariqueños, Sr. Alcalde., usted tendría que ver por nosotros, por los pequeños y medianos empresarios que somos, pero resulta que hasta el momento no tenemos ninguna solución, es por eso que nosotros estamos acá presentes haciendo esta pequeña protesta pero vamos a seguir la presión, Sr. Alcalde, porque acá nosotros no vamos a perder nuestras platas ni tampoco nuestros bienes porque ya van a empezar las demandas de embargo, van a empezar las demandas civiles, va a empezar todo, y el Sr. Soto recibió la plata y realmente acá no pasa nada.

Fuimos hablar con el Sr. Intendente y el Sr. Intendente dijo “..esto tiene que verlo el Sr. Waldo Sankán porque nosotros a él le traspasamos los fondos..”, entonces, se tiran la pelota unos a otros.., acá no se quiere hablar de política pero a nosotros en este momento la Intendencia nos va a tener como carne de cañón porque para ellos, para la Intendencia, es preferible que no se aprueben, que no salgan las platas, porque para ellos es más fácil que no siga saliendo ese proyecto pero nosotros somos los perjudicados, Sr. Alcalde, usted como mandante de este obra, yo quiero que usted dé la cara en este momento y se comprometa como hombre que es, como siempre que nos ha dado, que nos diga realmente qué va a pasar con eso porque nosotros ya no aguantamos más, Sr. Alcalde y Sres. Concejales también.., ya son cuatro meses, Sr. Alcalde, cuatro meses que se nos debe y no sólo a mí, somos bastantes y, además, hay mucha gente detrás de nosotros a quienes también les debemos.

Yo le pido a usted y a los Sres. Concejales que tomen la palabra, que vean en terreno.., el otro día le hicimos una protesta, usted se presentó y se comprometió hablar con el Sr. Jorge Soto; nos citó al otro día pero resulta que no hubo ninguna solución de nada, entonces, no teníamos a quién recurrir y vamos a seguir presionando, vamos a seguir haciendo barricadas, vamos hacer lo que tengamos que hacer, porque nuestra platas no las vamos a perder porque resulta que están nuestros hijos, nuestras familias, las familias de los trabajadores y los bienes que tenemos para trabajar, Sr. Alcalde.., ¿no sé si algún compañero o alguien más que quiera tomar la palabra ante el Concejo para que nos escuchen?...

CONTRATISTA...*Sr. Alcalde, yo también soy perjudicado en este sentido y me parece una vergüenza.., yo realmente es primera vez que me veo involucrado en este sistema que nos parece bastante vergonzoso porque nosotros fuimos a conversar con el Sr. Intendente y el Intendente, lamentablemente, dice que no puede darnos ninguna solución, todo se lo traspasa a usted, dice que de las platas ellos están destinados, que están presionados, que están obligados, que se sienten realmente con la obligación de poder deshacerse rápido de esa plata, que lo están presionando, que lo están obligando y, lamentablemente, esos dineros no se usan, entonces, nosotros no entendemos de qué manera puede decirnos él que esas platas no se usan, que está obligado a que las saquen y tiene que filtrarse por este tipo de empresas.*

Nosotros ya estamos medios acostumbrados a que vengan empresas internacionales, de Santiago, de otras partes incluso, y estamos acostumbrados a que ya algunas empresas no van a contratar nuestros servicios y, lamentablemente, terminamos en

juicio, terminamos con cheques protestados, pero son empresas de afuera, y lo que más nos duele en este momento a nosotros es que estamos siendo estafados por una empresa ariqueña.., el Sr. Intendente dice “..yo me crié con Jorge Soto, conozco a su papá, conozco a sus hermanos, conozco a su familia, jugamos juntos a la pelota; al negro Waldo también lo conozco..” a la final todo el mundo se conoce y, lamentablemente, en qué situación quedamos nosotros.., usted se ríe, Sr. Alcalde, pero usted no se pone en el lugar de nosotros...

Sr. ALCALDE...*me río por lo que usted dice...*

OTRO CONTRATISTA...*si nosotros somos los que en este momento tenemos problemas con nuestra gente, con nuestros trabajadores, con nuestros chóferes, con nuestro financiamiento.., ahora, ellos se basaron solamente en que si nosotros estábamos cobrando más plata, nos quedamos ahora sin trabajo más encima, tenemos que ver la forma de buscarlo en otros lados, y la plata de nosotros queda metida en esa empresa y sigue solicitando más recursos por intermedio del Abogado que ellos.., quieren danos una millonada de plata en puros cheques y tiene 150 protestos de cheques y quieren seguir dándonos cheques a nosotros, que le firmemos un papel diciendo que desistimos de toda esta acción que estamos cumpliendo.., ¿no le parece una sinvergüenzura lo que está ocurriendo, Sr. Alcalde?, ¿hasta cuándo vamos a tener que aguantar esa situación?.*

Entonces, yo emplazo también al Sr. Intendente, a través suyo, para que él como representante del Presidente de la República nos ayude.., cuando él grita a viva voz que el Presidente de la República dice que hay que ayudar a la clase media y nosotros somos una clase media emprendedora, entonces, cuando él dice que hay que proteger a la clase media, ¿de qué manera lo está haciendo o protegiendo ante una empresa sinvergüenza?, ¿de qué manera nos está protegiendo a nosotros como clase media?.

Yo, por favor, le pido, Sr. Alcalde, con todo respeto, igual al Concejo, que nos disculpen lo que estamos haciendo pero ya realmente nos vemos desprotegidos, totalmente desprotegidos; sentimos que las autoridades se están burlando de nosotros.., aparte de la empresa que es netamente ariqueña, más encima, no nos sentimos protegidos por las autoridades, las mismas autoridades que nosotros como ciudadanía elegimos y recuerden que los dineros que se están entregando no es dinero de la Municipalidad ni de la Intendencia, es dinero de todos los chilenos, es dinero de todos los ariqueños; en el caso de la Intendencia de Arica, es dinero de la región; entonces, ya basta ya con esta sinvergüenzura, con estos abusos.

Por favor le pido, Sr. Alcalde, que interceda de una vez por nosotros y que se corte de seguir pasándole más plata a esa empresa.., como usted mismo lo dijo, es una empresa que tiene prestigio, es una empresa que tiene recursos, que tiene para afrontar, pero resulta que no tiene para pagarle dos millones de pesos a un microempresario, entonces, bueno, de qué estamos habando, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero señalar lo siguiente, que efectivamente, cuando ustedes hicieron una protesta el otro día, yo fui hablar con ustedes y yo me comprometí hablar con la empresa y esa gestión yo la hice; después los cité al día siguiente y yo les señalé lo que él me señaló.*

Quiero decir una vez más que la Municipalidad está al día en los pagos, nosotros no debemos ni un peso y, en segundo lugar, lo que se ha pagado es lo que se ha hecho, no hemos pagado un peso demás, ningún trabajo que no se haya hecho, o sea, todo lo que se ha pagado es lo que está hecho. Ahora, es verdad que gran parte de lo que está hecho lo han hecho ustedes, desde el muelle, desde los movimientos de tierra, eso es verdad, entonces, desde el punto de vista contractual, nosotros hemos pagado de acuerdo al informe no solamente del ITO sino que de la UTF que tiene cerca de nueve integrantes, con profesionales, con Abogados, entonces, nosotros hemos cumplido. La explicación que no tenemos es que por qué, si nosotros hemos cumplido, ellos no han cumplido.

A diferencia del Intendente, yo no soy amigo de la familia Soto, porque yo soy de la Población San José, entonces, nunca he tenido relaciones.., no sé, pero no he tenido la convivencia con ellos, ¿ya?, eso yo acá lo digo públicamente porque ésa es la verdad.

Ahora, yo mandé a buscar al Contralor Municipal, y ahí también está el Abogado que es nuestro Asesor Jurídico, porque yo no sé si habrá alguna forma porque ahora se acerca otro estado de pago.., ahí está Zuleta, se acerca otro estado de pago.., entonces, yo tengo toda la intención de ayudarlos pero a veces uno se encuentra atado de manos. Yo entiendo que ustedes han gastado no solamente en personal sino que también han gastado en combustible, han gastado en maquinarias. También entiendo que ustedes se han acarreado un problema que no es de ustedes porque si ustedes hicieron un trabajo, lo lógico sería que les pagaran y ustedes, de la misma forma, pudieran cumplir el compromiso con sus trabajadores, que también están adeudados a través de ustedes.., la empresa está al día con los trabajadores de ANDALIEN pero está en deuda con los contratistas porque nosotros, cuando ellos pagan, pedimos las liquidaciones de sueldo y ellos en sus trabajadores están al día.

Entonces, yo no sé, y es la pregunta que hago, porque claramente nos gustaría ayudarlos pero yo no sé si se podrá ver la fórmula, Francisco, como ahora viene otro estado de avance, que nosotros podamos hacer pago directamente a ellos y descontarle a la empresa pero yo no sé si eso se puede hacer; ahora, si se pudiera, yo estaría totalmente de acuerdo con eso pero no es algo que yo sepa si se puede hacer o no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo quiero manifestar una par de cosas; en primer lugar, sin perjuicio de lo que vaya a decir a futuro, a mí me molesta enormemente cuando acusan a los Concejales o al Alcalde de complicidad o de no ir a terreno, creo que uno por no ir a terreno no está menos informada o no está haciendo la pega que le corresponde.*

La verdad es que yo tenía en mis Puntos Varios el tema de ANDALIEN porque es un tema constante, por lo menos en mi caso, de la preocupación que existía porque habían fuertes rumores del estado económico o financiero de la empresa y lo tenía como Punto Vario por una razón bien sencilla, porque a mí me han llegado todos los trabajadores a la oficina, entonces, uno sabe más o menos cómo estaba la mano con la empresa y no trabajadores de ANDALIEN sino que, justamente, trabajadores de ellos, de los contratistas, pero el problema es el siguiente, Alcalde, que, sin perjuicio de que nosotros tengamos que fiscalizar solamente el estado de pago de sus trabajadores, las demandas no van a ir contra ellos, van contra ellos, contra ANDALIEN y contra nosotros porque igual somos responsables, ése es el problema.

Entonces, frente a una empresa que no tiene una capacidad financiera, cuando acá se votó ANDALIEN, yo acá manifesté públicamente que me extrañaba el capital que tenía., y no es el único caso, los contratista de la Municipalidad dicen “..es que no nos han pagado en la Municipalidad..” pero por algo se les está pidiendo el capital, pues, porque si nosotros nos atrasamos, yo como empresa tengo la plata para hacer frente a mis deudas, por eso se exige capital y el capital no es un colegio, y se dijo en este Concejo, capital no es una obra, capital no es un muro, capital es plata, es cuánto tengo yo en activo. Yo como contratista no me postulo acá diciendo que tengo 1.000 millones en capital si después no tengo cómo pagarles, pues, si la plata no se les ha pagado a ellos, entonces, lo que a mí me preocupa y de verdad me preocupa enormemente es que las demandas las voy hacer yo., no, no, no las voy hacer yo porque yo me inhabilito en las causas de la Municipalidad, pero las van hacer en la Defensoría porque todos ganan sueldos bajos, o sea, menos de 300, y todos son con el Municipio solidariamente responsables y, a la larga, quién es el que tiene plata acá, ellos no tienen cómo pagar, y hay

que seguir adelante con la ejecución en el juicio., ANDALIEN no tiene un coco, con suerte sacó un poco de bencina en la bomba...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, la garantía no es ejecutable en un juicio laboral, ése es el problema, entonces, a quién van a demandar, a la Municipalidad, pues, ¿me entiende?, entonces, al final, nosotros sí tenemos cierta responsabilidad.., mire, yo personalmente pienso que en una Propuesta Pública como ésta, de tal envergadura, la empresa tiene que cumplir y si a nosotros nos pone en riesgo económicamente, yo creo que se puede terminar el contrato y licitarlo de nuevo.., yo una vez le dije “..lo barato cuesta caro..”, ¿se acuerda o no?; era mucho más barata esta empresa y yo le dije “..qué raro que ésta sea tan barata..”.., a nosotros nos han dicho de todo, que hasta los alambres que debieran ser de equis pulgadas son más delgados y la cuestión se va a caer entera después, pero ése es un tema de cahuín, así que no lo voy a denunciar porque yo no soy Constructora ni nada por el estilo e imagino que los ITOS hacen su pega, pero también creo que esto debió haber sido informado con antelación porque no es un tema de la semana pasada ni de hace dos semanas, es un tema que, por lo menos, acá se estaba viendo hace más de un mes, sabíamos que ANDALIEN no estaba bien económicamente.

Mira, los dos son amigos míos y no quiero tener rosca con ninguno de los dos, pero, sabes qué, yo creo que el Intendente tiene cierta razón en algo, que al él no le compete, si el pagó, las platas nosotros las administramos y nosotros también hemos cumplido, también le hemos pagado...

Sr. ALCALDE...mira, eso que se dice que nos traspasaron los fondos, eso no es así...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si somos un conducto nomás...

Sr. ALCALDE...claro, nosotros pagamos las platas municipales y ellos pagan las platas del Gobierno Regional, no las pagamos nosotros, no están acá esas platas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero sabes cuál es el tema, que responsables en el tema laboral, por lo menos, somos nosotros también y eso es lo que a mí me preocupa...

Sr. ALCALDE...somos los mandantes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, porque somos los mandantes, ¿te fijas?, entonces, yo creo que por ahí podría ser terminado el contrato pero la exigencia del pago de los contratistas yo creo, me parece, que ahí nosotros no tenemos mucha ingerencia pero por lo menos ponerle un término a esto porque van a seguir burlándose de la gente mes tras mes, mes tras mes, y un consejo, no firmen nada con el Abogado porque es para renunciar a las acciones y, en definitiva, tampoco les conviene, ¿ya?, así que ojo con ese tema, yo creo que por ahí podría sacarse el contrato de encima y seguir adelante con otra propuestas nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero decirle a los señores que, por lo menos yo, desde el principio dije que no era la empresa adecuada porque no tenía el respaldo; acá yo no quiero que nos metan a todos en el mismo saco, a todos los Concejales, porque en el momento de votar hubo tres Concejales que no votamos, justamente, no porque no quisiéramos a la familia Soto ni porque no quisiéramos a una empresa de Arica sino que porque no tenía el respaldo suficiente y sabíamos que iba a pasar esto, entonces, desde el principio hubo tres Concejales acá, que es la Sra. Marcela, Emilio y yo, que votamos en contra por esa razón.

Es más, la semana pasada, el Miércoles pasado, a esta misma hora nosotros estábamos votando otro para la Empresa ANDALIEN y en ese mismo momento ustedes estaban empezando su protesta allá y nadie nos informó, entonces, eso quiero que lo sepan ustedes; estaba quedando la crema fuera del parque y aquí se estaba votando de nuevo para la Empresa ANDALIEN y, gracias a Dios, tres personas de nuevo votamos que no y no es que me caiga mal la familia Soto porque sí yo los conozco y no tengo por qué desconocerlo, eran vecinos, a los pies del Morro, de la familia de mi marido, somos amigos desde ahora, mi nieta está en el colegio de la familia Soto, y no tengo por qué desconocerlo y yo, como amigos, les dije que se estaban metiendo en un lío, en un zapato chino, y creo que eso es lo que ha sucedido ahora.

A mí me extraña mucho que el Sr. Planificador ahora diga a todo que sí y resulta que usted, cuando nosotros discutimos esto en el Concejo para votar por ANDALIEN, decía que todo estaba bien y ahora a todo lo que dicen ellos usted dice que sí, eso era lo que yo denantes le decía, Enrique...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...ya, ahora yo le voy a responder también...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón, no he terminado y tengo yo la palabra...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, termine nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y, segundo, el Miércoles pasado me sentí súper engañada porque estábamos votando no por un proyecto para Arica, ni para el estadio, ni para los niños de Arica, ni para los jóvenes, estábamos votando para autorizar al Alcalde para firmar un contrato de nuevo con ANDALIEN, eso decía el punto de la Tabla...*

Sr. ALCALDE...*pero ahí hagamos una aclaración, que lo único que se votó la semana pasada, porque lo que usted dice parece otra cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, porque eso es lo que decía el punto de la Tabla, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, pero escúchame...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo votó lo que don Carlos dice...*

Sr. ALCALDE...*no, no, no andemos con verdades a medias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*eso es lo que yo voté...*

Sr. ALCALDE...*lo único que se votó fue que en la cancha de pasto sintético, que se está terminando, se hizo una ampliación para un muro de contención, eso es lo único que se votó...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso no era el punto de la Tabla, el punto de la Tabla, y don Carlos lo leyó antes de votar y podemos revisar la grabación, era autorizar al Alcalde para firmar con la Empresa ANDALIEN, eso decía el punto de la Tabla y eso es lo que leyó el Sr. Secretario acá, entonces, yo me siento engañada y por suerte, como sé que está la crema con ANDALIEN, no voté a favor.., mire, yo no he votado en contra de hacer el proyecto, pero por qué se le da a ANDALIEN y no se le da a algunas de estas personas que son pequeños empresarios...*

CONTRATISTA...*disculpe.., yo quisiera manifestar lo siguiente, que la Empresa ANDALIEN ha recibido la cantidad de 1.600 millones y resulta que con esa cantidad de dinero, según nuestra apreciación personal, a nosotros, que manejamos movimientos de tierra y construcciones, no tenían por qué habernos debido y ahora con la siguiente remesa que le van hacer, probablemente, no nos van a pagar, por qué, porque no tienen plata ni para*

pagar a sus trabajadores y proveedores, entonces, no nos van a pagar, eso es lo que estamos viendo, no nos van a pagar...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

CONTRATISTA...*bueno, yo no sé si a usted le estarán informando mal o usted no querrá escuchar lo que dice la gente o lo que le decimos nosotros; la vez pasada le dijimos “..Sr. Alcalde, la empresa está presentando estado de pagos falsos..” porque resulta que hace firmar a la gente, hace firmar a los administrativos, hace firmar a los constructores, y si usted va, y si quiere lo acompañamos, y le pregunta a cada persona si le han pagado, no le han pagado; el día Viernes recién se le dio un anticipo a la gente pero les hizo firmar el pago del mes y resulta que les dijeron que por ayer les iban a cancelar, tampoco les cancelaron; les dijeron que ahora para el Viernes pero resulta que ahora la empresa se respalda por el hecho que ya tiene firmada la colilla de pago, entonces, con todos está jugando, con todos, y realmente la empresa no tiene plata, Sr. Alcalde, no tiene...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ojo con ese tema...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, sin perjuicio que sea cierto, el tema es que la gente firmó.., si ése es el tema, si uno cuando firma obliga...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ, Director de Obras Municipales...*Alcalde, en lo que compete al tema de la inspección de obra, voy hacer un breve resumen de cómo se manejan las obras públicas en la Municipalidad, las Propuestas Públicas, no obras públicas para no confundir.*

Los caballeros que están allá arriba, como yo siempre lo he dicho en el tema del Parque Acuático, son subcontratistas, no contratistas como lo ponen en todos lados, lo digo para aclararlo, y eso implica que ellos está sujetos a la Ley de Subcontrataciones, a la nueva ley, en la cual el Municipio por ser el propietario es solidariamente responsable de todas las acciones que puedan competir en el tema con la empresa, de hecho eso se informó, y el único documento que existe, aparte de las quemas de neumáticos y lo del diario, y que ya se hizo y se envió y ha pasado por varios estamentos para poder salvaguardar, precisamente, a los caballeros que tienen los

carteles allá arriba, fue el tema de caucionar las platas en un estado de pago que estaba pendiente, según lo que se me informó en Finanzas, ¿no es así don Benedicto?, y se pidió que se aplicara la legislación vigente para proteger, precisamente, a los subcontratistas; ésa fue la primera acción como ITO....

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ... bueno, la idea es que se les pague.., ellos no deberían estar ahí, deberían estar trabajando y ANDALIEN debería estar haciendo las obras, ése es el tema.

Ahora, yo quisiera agregar dos puntos acá; es cierto que Arica es muy chico y se conoce y, lamentablemente, tienen que pasar este tipo de cosas para saber cómo funcionan las cosas.., lamentablemente, haber tenido alguno de ellos conocer quién era el Director de Obras, estando en una reunión en la oficina sin saberlo, y aquí se ha dicho mucho y se ha hecho poco y eso también va para ustedes porque, efectivamente, las cartas que firmaron en mi oficina, en mi escritorio, para poder denunciar el hecho que yo les pedí que denunciaran, están surtiendo el efecto que corresponde.., está bien, eso que ustedes tienen ahí vende pero saben para quién vende...

Hay intervención y no se transcribe lo que se dice porque se habla sin micrófono.

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ... exacto.., nosotros necesitamos hacer acciones concretas y yo les dije en esa oportunidad, y les vuelvo a repetir lo mismo que les dije en la oficina, que es una reunión pública, lo mismo que se dice hoy día, nosotros como Municipio, personalmente como Director de Obras, encargado de la fiscalización.., perdón, como encargado de la supervigilancia de la obra, debo hacer cumplir todo lo que corresponda para que la obra pueda ser construida y que las leyes se cumplan, de hecho el oficio que ustedes enviaron está en Contraloría, está en Finanzas, está en la Administración, o sea, está pasado a todos los estamento que corresponden; se está estudiando las acciones que consiguen porque aquí hay que sumar otro hecho, hay una denuncia externa por un tema bien puntual y que es lo que está investigando la Fiscalía...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se da vuelta el cassette.

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*a ver, discúlpenme., no, no, no necesito que me toque un pito si yo a usted y no voy hacer un diálogo con usted, voy hablar nomás., la idea mía como ITO, no como responsable de haber entregado a la empresa que se adjudicó, que no tenía, porque a nosotros como Dirección de Obras nos llega el paquete completo, ¿ya?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pues...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*aquí cada una de las cosas funciona como corresponde y aquí no hay que sacarle la carga a lo que no hay que sacarle la carga, aquí la cosa es simple, los caballeros no deberían estar con un letrado allá arriba reclamando lo que están reclamando, eso es lo primero, eso es irregular.*

Segundo, hay que ver que las irregularidades, si es que las hay, no sean irregulares, eso es, o sea, yo lo digo porque no cuestiono el fierro que coloquen si me pasan un certificado que diga que el fierro que corresponde es el fierro que está; no cuestiono si están a 10 centímetros los fierros porque alguien me dijo “..no si estaban a 12..”, no, porque hay una persona responsable de la supervigilancia de eso, se tiene que cumplir, porque se le contrataron fierros a 10, no a 12, ésa es la idea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero el tema de los materiales no lo estamos discutiendo hoy día tanto como el tema de regularizar el pago de ellos...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*claro, absolutamente., bueno, lo que se puede resumir es que se presentó el tema de los subcontratistas y, por el tema de la Ley de Subcontrataciones, se mandaron los oficios y están., bueno, no puedo decir nada más porque es lo que me correspondía hacer a mí en ese momento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y quién nos puede decir en qué va eso...*

Hay intervenciones entre el Director de Obras Municipales y los contratistas y, además, de algunos Jefes de Servicios que no se transcriben porque hablan sin micrófono.

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, efectivamente el Director de Obras Municipales remitió la presentación con el reclamo de los contratistas, en este caso, a la Asesoría Jurídica, recibida durante el transcurso de la tarde y al otro día en la mañana ya la Asesoría Jurídica remitió*

la respuesta a la Unidad Técnica Fiscalizadora con copia al Administrador, con copia a todos los Directores que corresponde.

Bueno, analizada la situación, tal como lo señala la denominada Ley de Subcontratación, incluyó o incorporó al Código del Trabajo una serie de Artículos, 183 con unas letras adicionales, que establecen ciertos derechos que puede ejercer y debe ejercer, en este caso, el ente que encarga la obra, que somos nosotros, donde está, por un lado, el derecho a ser informado de la situación laboral y previsional de los trabajadores de la empresa pero también el Código del Trabajo establece de la situación de los subcontratistas y de los trabajadores de los subcontratistas, tal como se señalaba acá, por cuanto la Municipalidad, en este caso, podría ser demandada solidariamente por las deudas impagas que hubiesen en ese sentido.

Junto con el derecho a ser informado, le asiste otro derecho a la Municipalidad que es el derecho de retención, es decir, de aparecer deudas previsionales o laborales, de las obligaciones que tiene con sus trabajadores o con los subcontratistas, la Municipalidad estaría facultada para retener esos montos tal como lo indica, en este caso, el estado de pago que se deba cursar. Esta facultad, aparte de estar en el Código del Trabajo, tengo entendido, igualmente se contempla tanto en las bases generales de la licitación, que es el reglamento de obras municipales que tenemos, como en las bases especiales de la licitación, por lo que, en ambos casos, es una facultad que podemos ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, igualmente se requirió un informe a la UTF, dirigido de la UTF al Sr. Alcalde con copia a la Asesoría Jurídica, del estado, del derecho a informar o a ser informado, como señalamos, y también de otras sanciones que resulten aplicables a la empresa de conformidad a las bases de la licitación.

Eso se efectuó al día siguiente de recepcionado el oficio de la Dirección de Obras Municipales, así que por lo menos por parte de la Asesoría Jurídica las instrucciones ya están impartidas al efecto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo pienso que el tema es el siguiente, que efectivamente, por la respuesta que se da y sin perjuicio que también podemos ser eventualmente responsables, acá se han tomado las medidas, el tema es que a nosotros no nos correspondía este pago y se pagó por lo que ellos hicieron, lo que pasa es que no bajó el dinero de la empresa...*

Sr. ALCALDE...*claro, no llegó donde tenía que llegar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, no llegó donde tenía que llegar porque la empresa no ha cumplido, nosotros somos el segundo paso, o sea, viendo las medidas que se tomaron, informadas por Francisco y por Sebastián, yo veo que nosotros hemos estado cumpliendo con los pasos a seguir pero, insisto, solidariamente hablando porque a nosotros no nos correspondía pagar, entonces, lo que sí me gustaría, cuando se produzca el estado de pago, cuando se proceda a ese pago, es que se haga efectivo este tema pero, al final, la empresa va a seguir con un hoyo, Alcalde, sabe por qué, porque este estado de pago es para pagar otras obras, porque las que no se les han pagado son anteriores del otro estado de pago, o sea, están haciendo como la bicicleta, así como pagando anteriormente...

Hay intervenciones de contratistas y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo que yo siento es que, sin perjuicio que encuentro que sería un gran retraso, hay que analizar el término de este contrato con esta empresa por mala ejecución o por no cumplimiento de sus obligaciones porque si vamos a estar acá todos los meses con la información, y reteniendo, y la cuestión, va a llegar un minuto en que va a terminar la obra pero va a seguir adeudando porque ellos, a menos que hagan un tremendo esfuerzo, no creo que se vayan a poner al día, entonces, ahí es donde tenemos el problema, así que ojo en el tema, yo creo que hay que revisar bien esas bases., Alcalde, pésqueme, pues...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oiga, vea el tema ANDALIEN como una empresa que no está cumpliendo, yo creo que a lo mejor el retraso no sería tan grande; yo creo que nosotros debiéramos juntarnos, conversar el tema con los profesionales que están viendo el tema de las Propuestas Públicas y analizar una opción de terminar este contrato porque, insisto, con la bicicleta llega un minuto en que no se puede seguir adelante y vamos a estar todos los meses con la misma historia...

Hay intervenciones del Alcalde y de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hace como un mes atrás o más de un mes estuvimos hablando del Parque

Acuático y alguien dijo acá, no recuerdo quién, que podríamos ir a visitarlo y Enrique dijo “..voy a programar una visita..”...

Sr. ALCALDE...*eso sería bueno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero ese día Enrique también dijo “..sería bueno..” pero hasta ahí nomás quedamos...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero ustedes pueden fijar una fecha acá en el Concejo, pues, Concejala...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, tú dijiste que la íbas a programar porque no se podía ir sin elementos de seguridad y nos íbas avisar, Enrique...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*es que yo no tengo tiempo para estar haciendo visitas, pero ustedes como Concejo pueden programar una fecha, o sea, no es necesario que yo les ponga una fecha, si ustedes lo pueden hacer también...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ese día me dijiste todo lo contrario...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero yo no he podido...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, bueno, si no puedes para el Concejo, muchas gracias en todo caso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, a mí me preocupa un poquito la situación porque, si bien es cierto las platas salieron de la Municipalidad y también de la Intendencia, cualquiera de estas dos instituciones no pueden pagar más de los recursos si no se han ejecutado y si entregaran muchos más recursos, imagínese los problemas que tendríamos ahora, sería peor todavía, pero sí me preocupa el hecho de que esa plata fue entregada.., ¿fueron 1.700 millones los que se les pasó a la empresa?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*se le ha pasado pero se le ha pasado por estados de avance...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero cuánto se le ha pasado...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*creo que 1.500 millones en total, con el Gobierno Regional y la Municipalidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, correcto, 1.500 millones de pesos, pero el hecho es que los subcontratistas no han recibido nada y eso es mucho más complicado...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero eso no es culpa nuestra, Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, sí sé que no es culpa nuestra, Enrique, pero la irresponsabilidad está en la empresa porque no les ha pagado, entonces, eso qué significa, que la empresa no tiene recursos y eso es lo que a mí más me preocupa, haber licitado a una empresa porque ellos dijeron que contaban con recursos, con dinero en efectivo, y sin embargo, eso no es verdad porque si tuvieran recursos, los 2.000 millones de pesos que ellos dijeron que tenían, no tendrían estos problemas.*

Ahora, el problema se va a seguir suscitando más adelante, como dice Marcela, o sea, ahora, claro, se puede adelantar estos otros recursos por obras que se han ejecutado pero cómo se va a pagar la plata que a ellos le adeudan, entonces, ése es el problema que se va a seguir generando.

Yo estoy de acuerdo con Marcela, que hay que revisar bien las bases de la empresa y si esta empresa realmente es eficiente y cuenta con los recursos, bueno, que continúe, pero sino hay que ver de qué manera se finiquita a la empresa...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, lamentablemente, cuando las informaciones se cambian de objetivos ante la opinión pública, aparece la Municipalidad como responsable de las deudas de los contratistas; lo que yo modestamente entiendo es que aquí se contrató a una empresa con respaldo económico, no es una empresa que nosotros hayamos contratado y cuando yo voto, voto concientemente lo que se va hacer.*

Desgraciadamente el Parque Acuático no le ha caído muy bien a la comunidad porque fue un proyecto que presentó la Ilustre Municipalidad; hay cosas que se han desvirtuado profundamente como, por ejemplo, lo que salió en el diario días atrás, que salió diciéndose que la Municipalidad estaba debiendo; yo consulté a los funcionarios y no es así; también consulté al ex Intendente que me informara sobre la plata que ellos habían entregado y es la misma cantidad que aquí se ha dicho; lo triste es que se perjudica a los contratistas que aquí están con sus carteles, pero la Municipalidad no le debe a los contratistas, nosotros no le estamos debiendo a ningún contratista, es la empresa la que les debe.

Lo que yo no tengo claro, Sr. Alcalde, y quiero preguntar – porque estoy viendo ahí al Abogado, al Sr. Salas – por qué ustedes recién

dijeron que el Sr. Salas iba a resolver el problema y, como está aquí el Sr. Salas, yo quiero preguntar por qué interviene el Sr. Salas en esto, ¿él viene en representación de la empresa?, ¿de la Municipalidad?, que es lo que han planteado los Sres. Contratistas.

Sr. Alcalde y colegas Concejales, a mí me parece que si nosotros tenemos una boleta de garantía de esta empresa, yo, lisa y llanamente, comparto que se revisen las bases porque creo que no hay ningún Concejal que esté escuchando con el oído izquierdo para un lado y con el oído derecho para el otro lado, entonces, nosotros tenemos que ver hasta dónde nos está perjudicando esto., si hay que liquidar el problema con la empresa, revisemos las bases, porque yo creo que aquí no hay ningún interés particular nuestro para perjudicar a la comunidad., aquí se ha hecho con el mejor esfuerzo un proyecto municipal que ha tenido muchas subidas y bajadas y yo no sé si es porque el proyecto fue municipal; si es porque no le gusta a mucha gente, porque han atacado mucho al Parque Acuático; si es porque no queremos que avance la comuna, yo no quiero pensar eso., si el Intendente ha manifestado que ellos no tienen responsabilidad frente a esto y mucho menos nosotros porque hemos cumplido en el pago, lo hemos cumplido legalmente, yo no veo por qué a nosotros se nos trata de esa forma.

Los Concejales lo que tenemos que hacer lo hacemos; yo me baso en los informes de los profesionales, como lo ha manifestado aquí el Sr. Director de Obras Municipales y el Sr. Asesor Jurídico, y lo único que pido es que, ojalá, los Periodistas que están acá informen verazmente porque no es bonito echarle tierra y perjudicar al Municipio en su conjunto porque se está perjudicando a la comunidad.

Vuelvo a reiterar, Sr. Alcalde, yo quiero que me expliquen qué vela en el entierro lleva aquí el Sr. Salas, el Sr. Abogado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es el Abogado de la empresa, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, entonces, el Abogado de la empresa tendrá que responder lo que estamos diciendo acá...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿las bases están bien hechas?, ¿revisamos las bases?, ¿qué es lo que pasa?, o la boleta de garantía para qué está. Ahora, cuando aquí se discute que se*

aprueban licitaciones con otras empresas, que no le damos prioridad a los ariqueños, en qué quedamos; contratamos a ariqueños y nos pegan una puñalada por la espalda; traemos gente de afuera, también les parece mal, por eso yo muy pocas veces apruebo licitaciones y aquí, en este caso, la empresa que se ganó la licitación es la responsable del no pago a los señores contratistas que están aquí presentando sus demandas con justa razón, es la empresa la que no ha pagado...

CONTRATISTA...*Sra. Elena, yo pienso que las respuestas que se nos ha dado de parte del Intendente y del Alcalde son bastante livianas e incluso irresponsables, por qué se lo digo, porque yo como padre, él como padre, que con tanta liviandad dijo “..ése es problema de la empresa..”, entonces, uno actuando como padre, uno manda sus hijos al colegio, pero eso no lo limita de toda responsabilidad porque uno siempre tiene que estar conciente de lo que hacen sus hijos en el colegio; usted después no puede decirle al Director, si su hijo comete algún error en el colegio, “..yo cumplo con pagarle la matrícula, yo cumplo que mandarlo al colegio..”.., usted tiene que hacerse responsable, Sr. Alcalde, porque usted es el mandante de la obra. El Sr. Intendente también tiene algo de culpa en esto porque tiene que saber qué se hace con la plata que no es de él, es plata de los chilenos y de la región, y de los ariqueños en general.*

Entonces, me parece bastante fea la actitud que están tomando porque cada quien se lava las manos y se tiran la pelota de un lado para otro y los únicos perjudicados en este momento somos nosotros y con sus respuestas evasivas, Sr. Alcalde, lo único que usted está logrando es que nosotros tomemos otro tipo de actitud, a lo mejor usted está esperando que se forme un sistema violento, usted quiere a lo mejor que nosotros nos vayamos al parque a reclamar nuestros derechos, que pesquemos las espadas, que nos agarremos a combos con el subcontratista porque el otro día salió diciendo que querían que lo dejaran trabajar, que lo dejaran trabajar, que iban a perder una camionada de cemento, pero qué importa una camionada de cemento, Sr. Alcalde, si deben más de cien camionadas, si le deben más de 140 millones de pesos a uno de los proveedores, le deben como 90 millones a Bio-Bio, le deben 80 millones a Ferretería Iberia, entonces, cómo es posible, Sr. Alcalde, que usted solamente se limite a decir “..nosotros cumplimos con pagar..”, “..nosotros con las platas estamos al día..”, una autoridad no puede expresarse de esa manera, si usted también tiene responsabilidad en esto, la comunidad entera le delegó esa responsabilidad a usted para que usted de la mejor forma y más responsable pueda administrar las platas de todos los ariqueños, si la plata no es suya, ni es del Intendente, es de los ariqueños.

Mire, yo como ariqueño, que tengo 53 años y soy nacido y criado en Arica, me da pena, así se lo dije al Sr. Intendente, que me da pena esta situación porque nosotros estamos siendo pisoteados por nuestra propia gente, por los propios ariqueños.., qué tanto dice el Sr. Intendente, que el conoce al Coco, conoce al papá, conoce a la mamá, que son amigos, que son amigos, y los únicos perjudicados somos nosotros y usted dice “..no, si nosotros tenemos a la empresa al día..” ¿pero usted se ha preocupado de saber si nos tienen al día a nosotros?.

Recién se dijo que ustedes cumplen con los estados de pago porque la gente está al día y yo quisiera decirle, con todo respecto a lo dijo recién la Srta. Concejala, que nosotros no porque no estemos en la obra no estamos al tanto de la situación, de lo que está pasando, y yo le hago una consulta, ¿usted sabe cuándo se le va a pagar los finiquitos que hacen seis meses que se le debe a la gente de ANDALIEN?, ¿usted sabe que se le puso una denuncia para que pague los finiquitos en la Inspección del Trabajo?, ¿lo sabe?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no...

CONTRATISTA...*bueno, ¿algún Concejal lo sabe?.., y sin embargo, están al día y hay toda esta cantidad de gente que recién les van a pagar el finiquito el 25 y esas platas ya están pagadas , entonces, ¿usted considera que eso es correcto?, ¿es correcta esa situación?.., cómo es posible que una empresa que ha ganado 6.700 millones de pesos en obras le esté debiendo a un contratista dos o tres millones.., ayer a uno lo finiquitaron a la fuerza y le pagaron dos millones, hacía tres meses que no le pagaban, ¿y saben por qué le pagaron?, porque el personal que trabajaba con él lo demandaron en la Inspección del Trabajo y la Inspección del Trabajo llamó al dueño de la obra, a don Jorge Soto, y le dijo “..si no me soluciona el problema a la una de la tarde, yo le voy a tirar una multa..”.*

Alcalde, ese día, cuando nos reunimos en el Parque Acuático con usted, usted dijo bien claro “..el Martes les van a pagar y nosotros empezamos aplicarle multa a la empresa el día Jueves..” y el Jueves es mañana, ya va una semana, Sr. Alcalde, y yo quiero ver realmente si mañana usted le va aplicar multa a la empresa, de eso vamos a estar pendiente nosotros.., lamentablemente nosotros ya no tenemos a qué recurrir; ¿si usted con esta forma tan liviana que tiene de solucionar los problemas a nosotros, nos está incitando a que nosotros vayamos a otro punto?, ésa va a ser responsabilidad suya, nosotros se la vamos a dejar a usted...

Sr. ALCALDE...*mire, no es responsabilidad mía y, además, ¿cuál es la solución que ustedes estiman que yo tengo que dar?.., no, no, escúchame a mí también, yo te escuché media hora...*

CONTRATISTA...*ya...*

Sr. ALCALDE...*¿tú quieres que yo saque plata de la Municipalidad y les pague directamente a ustedes?...*

CONTRATISTA...*ya, pues...*

Sr. ALCALDE...*no, nosotros le pagamos a la empresa todos los trabajos que están hechos. Es cierto que es una situación injusta la que ustedes están viviendo porque no se les ha pagado pero si nosotros le pagamos a la empresa todo al día, es la empresa la que tiene la responsabilidad de pagarles a ustedes.., no les ha pagado, no ha cumplido, se ha burlado de ustedes, en todos los juicios que ustedes pueden haber emitido, yo puedo estar de acuerdo, pero ¿cuál es la solución que quieren que yo les dé?...*

Intervienen los contratistas y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*¿y no es lo que estamos haciendo?.., ¿y no es lo que estamos haciendo?.., ¿no escucharon a Zuleta ustedes lo que dijo?...*

CONTRATISTA...*Sr. Alcalde, usted como dueño del fundo...*

Sr. ALCALDE...*no, yo no soy el dueño del fundo...*

CONTRATISTA...*no, si en su puesto es el dueño del fundo.., debería llamar a este señor, al dueño de la empresa, ponerlo acá al frente de nosotros y decirle “..Sr. Jorge Soto, mire, estos señores están reclamando que usted no les ha pagado y nosotros a usted lo tenemos al día, le pagamos todo..”, eso es lo que tendría que haber dicho, Sr. Alcalde, hace una semana y tenemos que llegar a esta instancia.., tiene que haber alguna medida de presión, así como la que estamos ejerciendo nosotros y, aún más, vamos a seguir ejerciendo medidas de presión más fuertes cosa de que la opinión pública vea realmente que la empresa no nos ha pagado, independiente de lo que usted diga porque nosotros vemos que sale en el diario, sale en las radios.., mire, ayer habló con el señor OVAPI, se reían, el señor OVAPI dijo que nosotros nos parecíamos a los estudiantes, que andábamos gritando, haciendo protestas, que no era lo correcto y todas esas cosas, pero que usted estaba al día en el pago y, claro, realmente usted*

está al día, si con usted no es el problema, pero usted, como dueño del fundo, debería citar al dueño de la empresa acá y decirle “..oye, págale a la gente, tienes tantas horas para pagarles o sino yo te voy a caducar el contrato..”, ésas medidas se tienen que hacer, pues, Sr. Alcalde; como autoridad, eso es lo que tiene que hacer usted y nada más y acá se acaba el cuento.

Como usted no se puede prestar para intermediario, de que dijo el Sr. Soto, de que dijimos nosotros, de que dijeron los Concejales, de que dijo el Director de Obras, porque el Director de Obras un día nos llamó para allá y nos dijo “..ya, firmen una carta, que vamos a pararle los estados de pago..”, entonces, andamos para allá, para acá, para allá, para acá, y resulta que nadie corta el queque, ¿y quién es el que tendría que cortar el queque?, el dueño del fundo, ¿y quién es el dueño del fundo?, el Sr. Alcalde que es usted y la mejor forma es llamar al Sr. Soto adelante de todos los Concejales y ponerle la máquina, así como cuando nosotros le debemos a la gente, cuando la Inspección del Trabajo nos cita a nosotros y nos dice “..oiga, usted va a tener que pagarle en veinticuatro horas a esta persona sino lo va a demandar..”, nosotros tenemos que correr y pagarle, vamos al Banco “..sabes qué, estás sobregirado, tienes hasta diez para la diez para depositar sino te vamos a protestar los cheques..”, ésas son medidas, Sr. Alcalde, así es como tiene que ejercer usted la presión ante el Sr. Jorge Soto sino a usted lo vamos a ver que también está involucrado en la empresa, con ellos mismos, porque de eso nos estamos dando cuenta nosotros, porque usted tiene que hacer una medida de presión pero fuerte, una presión honesta, una presión de caballero, una presión de hombre que se necesita en este caso, porque nosotros somos padres de familia, nosotros llegamos a la casa con los brazos cruzados “..¿y te pagaron?..”, “..no..” y nosotros también tenemos niños estudiando, tenemos hijos en la Universidad y tenemos que pagar.., mire, sin ir más lejos, a los Sres. Soto, si usted se le atrasa un día en el Colegio San Jorge, al otro día ya lo están echando, pero ellos sí pueden ejercer autoridad, ellos sí pueden ejercer presión ante los padres que están agobiados con deudas, con todo, pero al otro día a los niños los tienen afuera si no se les ha pagado la mensualidad, entonces, eso es lo que tiene que hacer usted, Sr. Alcalde, y eso es lo que le corresponde.

Ahora, sobre lo que dijo la Sra. Elena, el Sr. Arnaldo Salas, el Sr. Abogado, se está prestando como intermediario de los Sres. Soto porque el Sr. Soto no da la cara, porque don Jorge Soto no da la cara, entonces, nos está metiendo un Abogado por medio para ver un arreglo, aquí y allá, que le firmemos la cuarta copia para que él nos haga un documento, nos firma unos cheques, y es puro bla, bla, nomás porque tiene 120, 130 millones de pesos en

cheques protestados... ¿sabe qué nos dijo el Sr. Salas ayer?, dijo “..miren, de aquí para atrás, eso a mí no me importa, yo de aquí para adelante es lo que tengo que ver con ustedes..”, claro, y eso es un cuento nomás porque nosotros le vamos a firmar un papel, nos va a firmar los cheques y después vamos a cobrar y los cheques van a salir protestados, así como en CORBANCA, BCI, Santander, o sea, en toda la banca comercial está protestado; fuimos a ver a DICOM y tiene más de 30 millones de pesos en protestos, Sr. Alcalde, imagínese, ¿y usted va a seguir dándole plata a esa empresa?, eso es lo que nosotros le decimos a los Sres. Concejales, que eso también ustedes tendrían que fiscalizar, ver, no se trata de que nosotros le estemos cargando la mano a ustedes y que ustedes son los responsables pero, dentro de todo, nosotros los elegimos a ustedes para que ustedes nos cuidaran los recursos que nosotros como ariqueños estamos haciendo trabajos acá en Arica. Eso es, Sr. Alcalde, ésa es la medida que usted tendría que estar tomando y los Concejales también.

Ahora, mal que mal, una vueltita un Sábado en la mañana, me lanzo por acá arriba, por acá abajo, o un día Viernes o un día Jueves, y van a ver que no hay nadie trabajando, a lo más tienen 20 personas trabajando, no tienen insumos, no tienen madera, no tienen fierro, no tienen palos, no tienen nada, ¿y le va a seguir dando más plata, Sr. Alcalde?, cuando en estos cuatro meses, que él recibió la plata, él trabajó con la plata de nosotros, nosotros somos los que invertimos en ese parque, así que nosotros tenemos todo el derecho de tomarnos ese parque, Sr. Alcalde, para que usted sepa, pero vamos a llegar hasta las últimas consecuencias para que nos paguen, nada más que eso, y la presión no es contra usted, es contra la empresa, porque acá usted lo único que dice “..yo le pagué a la empresa..” pero usted como patrón del fundo tiene que poner las cartas sobre la mesa y ya porque ya esta cuestión reventó, Sr. Alcalde, son cuatro meses y hay más de 200, 300 millones de pesos acá nomás, aparte de lo que se les debe a los proveedores que son 400,500 millones de pesos más, entonces, de adónde va a sacar más plata, de adónde va a sacar, de ninguna parte, entonces, usted tendría que poner las cartas sobre la mesa, Sr. Alcalde, que es lo más práctico, lo más correcto y lo más justo.., ésa en mi parada, Sr. Alcalde, y a los Concejales también les digo lo mismo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo creo que habría que hacer una reunión para analizar este tema...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo haría una reunión extraordinaria y citamos al empresario y conversamos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quiero plantear lo siguiente, que se haga una reunión con la empresa y el Concejo, que sea una reunión extraordinaria para que quede en acta, y, además de esto, que participe el Sr. Salas, el Abogado de ellos, porque nosotros no podemos estar pagando los San Benitos que no nos corresponde, porque la Municipalidad ha cumplido con lo que le corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Elena, ojo, una cosa, y en honor a la defensa del gremio acá, el Arnaldo Salas o el Sr. Salas, como le quieras llamar, es el Abogado de la empresa y acá hay que citar al dueño de la empresa, el representante legal y el representante legal es el Sr. Soto, ¿o no?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, que venga, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahora, si él quiere venir con su Abogado o no quiere venir con su Abogado, eso es problema de él, pero también digamos las cosas como son, ANDALIEN tiene un representante legal que se llama Jorge Soto y no sé su segundo apellido porque no conozco a los papás ni a los abuelos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, permíteme, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Elena, espérate...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que yo tenía la palabras, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero acá está Arnaldo y yo creo que hay que ser bien derechitos con las cosas, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdóname, Marcela.., lo que yo estoy planteando concretamente es que se haga una reunión con los Concejales, que sea una reunión extraordinaria para que quede en acta los diferentes puntos de vista, la opinión de los Concejales, la opinión del Alcalde, porque nosotros no llevamos vela en el entierro, hemos cumplido hasta acá. Ahora, como los señores contratistas, que están aquí presentes, han dicho que el Sr. Salas está buscando una solución, un arreglo, bueno, la empresa tiene la obligación de venir con su Abogado para que expongan sus puntos de vista como también lo vamos hacer nosotros, nosotros tenemos nuestros Abogados.., ésa es mi opinión...*

Sr. ALCALDE...*a ver, vamos hacer una reunión extraordinaria y también hay otra cosa que no se ha dicho acá pero que es obvio, que este proyecto nos costó mucho, nos costó mucho sacarlo, batallamos tanto con el Gobierno y es un tema que tiene la*

esperanza de muchos niños y también tiene la esperanza de muchos de nosotros, entonces, que una empresa, más allá que sea ariqueña, que estemos al día, nos venga a empañar esta obra, creo que es inaceptable, es por eso que yo estoy de acuerdo con lo que dice el joven que está ahí de rojo, de citarlos acá y decirles que cuenten la firme y veamos cómo solucionamos esto porque, al final, hemos cumplido, son ellos los que no han cumplido, pero la imagen que nos dañan al proyecto es de nosotros, no es de ellos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo lo único que quiero pedirle es que la reunión se haga después de la cinco y media, si pudiesen los otros colegas, porque por asuntos laborales no puedo venir más temprano; además, creo que es una buena hora para que la gente ejecute las obras y después del trabajo venga a la reunión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero si están huelga, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, el tema es que si están en huelga y no se ejecutan obras, no hay pago...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, para cuándo es la reunión, Alcalde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...para mañana...

Sr. ALCALDE...no, primero hay que coordinar., no sé si Planificación puede coordinar la reunión con ellos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero la reunión tiene que ser rápida, pues...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...Alcalde, de acuerdo a lo que hemos escuchado, vamos a solicitar a la Dirección de Obras que nos emita un informe acerca de lo que está debiendo la empresa y de acuerdo a eso vamos a retener el estado de pago...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, no, estamos en eso, tenemos que determinar el monto, no lo tenemos claro...

Sr. ALCALDE...hay que saber bien cuánto se le debe y proceder a retener lo adeudado...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*exactamente., y de acuerdo a eso, vamos a ver la posibilidad de retener los estados de pago de las obras pendientes que tenemos con la empresa...*

Interviene uno de los contratistas y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*caballero, yo le voy a decir una cosa que le va caer súper mal pero, como no me caracterizo por caerle bien a la gente, no importa., acá como no es el medio oeste, acá hay que respetar la legislación vigente; para nosotros es un comentario de pasillo que le deban a los proveedores porque eso no nos habilita a nosotros para tener más fundamentos para sacar las platas y pagarles a ustedes; lo que le sirve a ustedes es que le deban y este informe, el que hizo el Sr. Zuleta, y la Municipalidad proceda con esa información, a determinar el monto y retener los estados de pago, el resto es adorno, el resto va a entorpecer lo que tienen que hacer acá, pero el Municipio demora las cosas porque tiene procedimientos muy engorrosos fijados por ley, entonces, no es que no se quiera., yo me quedé tranquila cuando Francisco habló, cuando Sebastián habló, que es el Asesor Jurídico, y, bueno, cuando el Administrador también empezó hablar, pero acá la cosa no es de un día para otros, desgraciadamente, hay plazos por ley que están entregados y hay pasos que hay que seguir por ley, es por eso que digo que acá por lo menos, en este Municipio, no es el medio oeste y si aplicamos el medio oeste, si aplicamos las cosas rápidas, después vamos a ir todos marchando, nosotros nueve, a responder por esos platas, entonces, para hacer las cosas bien, tenemos que hacerlas bien desde el principio., ustedes cumplieron con informar a la Municipalidad y ahora falta determinar los montos y con eso se hace el trabajo, más rápido no se puede hacer, a lo imposible nadie está obligado, y desgraciadamente nosotros también tenemos muy marcadas las reglas., nosotros cumplimos, si el tema es que ANDALIEN no cumplió; ésta es una medida extraordinaria con otro dinero que no era para el pago de ustedes, ¿me entiende?...*

Interviene uno de los contratistas y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ése es un tema entre privados, yo sé lo que le estoy diciendo; el tema que la empresa le deba a proveedores, es un tema entre privados, ¿entiende?., IBERIA, Maderas Enco o los que sean, tendrán la instancia judicial para cobrar pero no es un tema nuestro...*

CONTRATISTA...pero, al final, todo rebota en la misma empresa que no tiene la fuerza económica para cumplir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero los Tribunales están para ese tema, los Tribunales están para el tema de los particulares porque es un tema de privados., a nosotros nos preocupa, porque por ley estamos obligados, el problema de ustedes y de los trabajadores de ANDALIEN, hasta ahí llegamos nosotros., bueno, y la ejecución de las obras...

Interviene uno de los contratistas y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...no, nosotros revisamos lo que dicen las bases de la licitación, no revisamos más, ni somos un Tribunal para poder analizar o juzgar las cuentas de una empresa; nosotros, de acuerdo a las bases de licitación, actuamos de acuerdo a eso, así que lo que uno pueda pensar puede estar bien pero no es lo que corresponde...

CONTRATISTA...Sr. Alcalde, necesitamos la fecha de la reunión para nosotros poder estar acá., cuándo se va hacer...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Sr. Alcalde, sólo podríamos tener una fecha una vez que tuviéramos determinado el monto que se les adeuda, antes de eso no se podría hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y cómo lo van a determinar...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, el Director de Obras se comprometió a trabajar con ellos en eso...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, yo les pido que por cualquier cosa se comuniquen conmigo, yo voy a estar trabajando con el Director de Obras...

SEGUIDAMENTE SE CONTINUA TRATANDO LOS TEMAS FIJADOS EN LA TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°32/2011.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°25/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... bien, a continuación voy a presentar el Certificado N°25/2011 de acuerdo a lo siguiente:

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS CORRIENTES

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
08.99	Otros (Ingresos Corrientes)	\$ 520.429.000	
22.03	Combustibles y Lubricantes		\$ 20.000.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		9.929.000
22.05	Servicios Básicos		358.200.000
22.08	Servicios Generales		53.000.000
22.09	Arriendos		15.000.000
24.01.999.002.050	Cuenta Para Distribución		6.300.000
24.01.008.006	Juguetes		49.000.000
29.05.999	Otras (Máquinas y Equipos)		4.000.000
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		5.000.000
	TOTALES	\$ 520.429.000	\$ 520.429.000

Esto corresponde al reconocimiento de mayores ingresos corrientes, por lo que se aumenta la Partida de Ingresos 08.99 "Otros (Ingresos Corrientes)" en M\$520.429 y se aumentan las siguientes Partidas de Gastos: 22.03 "Combustibles y Lubricantes" en M\$20.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$9.929; 22.05 "Servicios Básicos" en M\$358.200; 22.08 "Servicios Generales" en M\$53.000; 22.09 "Arriendos" en M\$15.000; 24.01.999.002.050 "Cuenta Para Distribución" en M\$6.300; 24.01.008.006 "Juguetes" M\$49.000; 29.05.999 "Otras (Máquinas y Equipos)" en M\$4.000 y 29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" en M\$5.000...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el certificado expuesto?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°25/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levante su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°348/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°25/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA

COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$520.429 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

08.99 "Otros (Ingresos Corrientes)" en M\$520.429

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

22.03 "Combustibles y Lubricantes" en M\$20.000
22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$9.929
22.05 "Servicios Básicos" en M\$358.200
22.08 "Servicios Generales" en M\$53.000
22.09 "Arriendos" en M\$15.000
24.01.999.002.050 "Cuenta Para Distribución" en M\$6.300
24.01.008.006 "Juguetes" M\$49.000
29.05.999 "Otras (Máquinas y Equipos)" en M\$4.000
29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" en M\$5.000

Este reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de M\$520.429, es correspondiente a la expropiación de los Lotes 3, 7 y 9 del Estadio Carlos Dittborn.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

6) **IMPLEMENTACIÓN HOGAR DE ACOGIDA IGLESIA DE DIOS**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, sobre este punto quiero explicarles que hay un Programa Municipal denominado "Implementación Hogar de Acogida Iglesia de Dios", aprobado a través del Decreto N°7151/2011, el cual contempla la suma de M\$2.000 y, como la implementación que se está adquiriendo con ese dinero va a ser una donación al "Hogar de Acogida Iglesia de Dios", se requiere el Acuerdo del Concejo.., los implementos que se van a comprar son los siguientes:

01 JUEGO DE LIVING
01 TELEVISOR 32" LCD
01 RADIO C/LECTOR DE CD
01 COCINA DE 4 PLATOS
02 BIDONES DE GAS DE 15 KILOS
02 LLAVES PARA LAVAPLATOS
01 JUEGO DE LOZA PARA 30 PERSONAS
01 JUEGO DE CUBIERTOS PARA 30 PERSONAS
30 VASOS DE VIDRIO
01 JUEGO DE FONDOS DE ALUMINIO (6 PIEZAS), PARA 30 RACIONES
01 HERVIDOR ELECTRICO PARA 15 LTR. APROX.
01 LICUADORA
01 MICROONDAS GRANDE
01 JUEGO DE CUCHARONES
10 CAMAS CON COLCHON DE 1 PLAZA
30 JUEGOS DE SABANAS 1 PLAZA
30 FRAZADAS 1 PLAZA
30 COBERTORES 1 PLAZA
30 ALMOHADAS 1 PLAZA

02 COMPUTADORES 300 GB HD, 2GB RAM, PANTALLA LCD, DE 19"
 01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
 01 LAVADORA SEMIAUTOMATICA (5 KILOS)

Bueno, todo eso tiene un costo total de M\$2.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Carlos, una consulta., acá dice que todo es para 30 personas y, bueno, todo se está comprando para 30 personas pero menos las camas, se están comprando 10, ¿van a dormir de a tres?...

Interviene alguien de público y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ah, ya, ahí sí, hay 20 camas más...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, en conformidad al Decreto Alcaldicio N°7151/2011, que se entregó a ustedes, corresponde solicitar al Concejo la autorización para efectuar la donación de la implementación detallada anteriormente; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°349/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente Decreto Alcaldicio N°7151/2011 y en conformidad a los establecido en el Artículo 65°, letra e), de la ley 18.695, ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA DONAR LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS EN BENEFICIO DEL HOGAR DE ACOGIDA “IGLESIA DE DIOS”, LO CUAL ASCIENDE A UN VALOR TOTAL DE M\$2.000, IVA INCLUIDO:

I M P L E M E N T O S	
IMPLEMENTOS PARA SALA DE ESTAR	01 JUEGO DE LIVING 01 TELEVISOR 32" LCD 01 RADIO C/LECTOR DE CD
IMPLEMENTOS PARA COMEDOR - COCINA	01 COCINA DE 4 PLATOS 02 BIDONES DE GAS DE 15 KILOS 02 LLAVES PARA LAVAPLATOS 01 JUEGO DE LOZA PARA 30 PERSONAS 01 JUEGO DE CUBIERTOS PARA 30 PERSONAS 30 VASOS DE VIDRIO 01 JUEGO DE FONDOS DE ALUMINIO (6 PIEZAS), PARA 30 RACIONES 01 HERVIDOR ELECTRICO PARA 15 LTR. APROX. 01 LICUADORA 01 MICROONDAS GRANDE

	01 JUEGO DE CUCHARONES
IMPLEMENTOS PARA DORMITORIOS	10 CAMAS CON COLCHON DE 1 PLAZA 30 JUEGOS DE SABANAS 1 PLAZA 30 FRAZADAS 1 PLAZA 30 COBERTORES 1 PLAZA 30 ALMOHADAS 1 PLAZA
IMPLEMENTOS PARA OFICINAS	02 COMPUTADORES 300 GB HD, 2GB RAM, PANTALLA LCD, DE 19" 01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
IMPLEMENTOS PARA LAVADERO	01 LAVADORA SEMIAUTOMATICA (5 KILOS)

7) APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL LLAMADO N°21, QUE BENEFICIARÁ A 126 COMITÉS

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, este punto es para solicitar que el Concejo apruebe el aporte municipal del 7% para los 126 proyectos que están postulando al 21avo Llamado del Programa de Pavimentos Participativos., a ver, el listado es muy extenso como para leerlo pero, como ustedes tienen la información en sus manos, podrían hacerme consultas; en todo caso, lo que hay que tener claro es que nosotros hacemos el compromiso una vez que el proyecto sea aprobado y, si no se aprueban, estos fondos no se entregan...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, aprovechando que se está viendo el tema de pavimentación participativa, se podría ver también la petición que está haciendo la Junta de Vecinos N°39 "Concordia"...

Sr. ALCALDE... ya, veámoslo al tiro...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... a ver, lo que está solicitando la Junta de Vecinos "Concordia" es que el aporte que le corresponde a los vecinos sea suplementado por la Municipalidad y también es para el 21avo Llamado de Pavimentación Participativa; para esto también se requiere el Acuerdo del Concejo., el monto a suplementar, que es la diferencia, es de M\$6.763...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Enrique, lo del 7% nos corresponde por ley para la pavimentación participativa pero, además, vamos aprobar la suplementación para la Junta Vecinal "Concordia", que es la parte que tienen que pagar los vecinos pero lo va a pagar la Municipalidad, ¿eso es?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... sí, justamente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ya, perfecto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna otra consulta sobre estos temas?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del aporte municipal del 7% para los 126 proyectos que están postulando al 21avo Llamado del Programa de Pavimentos Participativos y también el aporte municipal de M\$6.763 para suplementar el aporte de los vecinos para la postulación al 21avo Llamado de Pavimentación Participativa; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°350/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente Ordinario N°0927/2011 de la Secretaría Regional MINVU Región de Arica y Parinacota, SE ACUERDA APROBAR EL APOORTE MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 7%, DEL TOTAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, PARA LOS COMITÉS POSTULANTES AL 21avo LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2011, LOS CUALES SE DETALLAN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°351/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente Ordinario N°0785/2011 de la Secretaría Regional MINVU Región de Arica y Parinacota, SE ACUERDA APROBAR LA SUMA DE \$6.763.000 COMO APOORTE MUNICIPAL DESTINADO A SUPLEMENTAR EL APOORTE DE LOS VECINOS DE LA JUNTA VECINAL N°39 "CONCORDIA" QUE POSTULAN AL 21avo LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2011.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

8) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PARA EL AÑO 2011

- JUNTA DE VECINOS N°64 VALLE DE CHACA	: \$1.500.000
- JUNTA VECINAL N°3 BANDERA	: \$ 809.847
- ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE ARICA	: \$5.000.000

- **AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA TEAM DAKAR** : \$ 400.000
 - **CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ANDINO JUVENTUD ARIAKA** : \$ 350.000
-

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... bueno, las subvenciones que se traen para la aprobación del Concejo son para las siguientes instituciones:

- Junta Vecinal de Chaca la suma de M\$1.500; éste es un tema que se vio en una sesión anterior del Concejo;
- Junta Vecinal "Banderas" la suma de \$809.847; esta Junta Vecinal tiene el inconveniente de que no cuenta con fondos para completar el pago del estudio de ingeniería que están haciendo para postular al Programa de Pavimentación Participativa, entonces, han solicitado la diferencia que asciende a la suma de \$809.847;
- Asociación de Fútbol la suma de M\$5.000;
- Agrupación Social y Deportiva Tea Dakar la suma de \$400.000; y
- Centro Social, Cultural y Deportivo Andino Juventud ARIAKA la suma de \$3550.000...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿tienen alguna consulta sobre el tema?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí., Sr. Alcalde, yo estoy de acuerdo en que se entreguen las subvenciones pero la semana pasada pedimos el apoyo para unos deportistas que van al Campeonato de Caza Submarina y nos dijeron que no habían recursos, ¿se acuerda?...

Sr. ALCALDE... lo que pasa, Emilio, es que éstos son compromisos que teníamos con anterioridad y el caso más importante es el caso de la Asociación de Fútbol de Arica porque ellos postularon mal a principio de año, entonces, no les dimos nada y esto, fundamentalmente, corresponde al viaje de las selecciones de Arica a los nacionales y a otras partes...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se cambia de cassette.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de subvención para las siguientes instituciones:

- JUNTA DE VECINOS N°64 VALLE DE CHACA, la suma de \$1.500.000;
- JUNTA VECINAL N°3 BANDERA, la suma de \$809.847;

- ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE ARICA, la suma de \$5.000.000;
- AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA TEAM DAKAR, la suma de: \$400.000; y
- CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ANDINO JUVENTUD ARIAKA, la suma de \$350.0000.

Los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°352/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIONES AÑO 2011 PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SUBVENCIÓN
• JUNTA DE VECINOS N°64 "VALLE DE CHACA"	\$ 1.500.000
• JUNTA DE VECINOS N°3 "BANDERA"	\$ 809.847
• ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE ARICA	\$ 5.000.000
• AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA TEAM DAKAR	\$ 400.000
• CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ANDINO JUVENTUD ARIAKA	\$ 350.000

Sres. Concejales, el Sr. Alcalde le ha concedido la palabra al Sr. Hugo Vega Rodríguez, Presidente de la Asociación de Fútbol de Arica, así que tiene la palabra, Sr. Vega...

Sr. HUGO VEGA RODRÍGUEZ, Presidente Asociación de Fútbol de Arica... bueno, antes que nada muy buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales., en mi calidad de Presidente de la Asociación de Fútbol de Arica me hago presente para agradecer a todo este Cuerpo Edilicio de mi ciudad por el apoyo que le está dando a nuestros niños que viajan a defender a esta tierra en otros lugares de este país.

Asimismo quiero aprovechar la oportunidad para hacer extensivo los agradecimientos por todas las modificaciones y arreglos que se están haciendo en el Estadio Carlos Dittborn; creo que como nuestro estadio, que es uno de los cuatro que existen en Chile que han sido sede de un Mundial de Fútbol, no va a existir otro en este país; después de nuestro Morro tenemos nuestro estadio, que es lo que nos identifica donde nosotros vamos.

La verdad es que era una pena ver cómo estaba el estadio antes de que ustedes asumieran y esto lo digo con toda

responsabilidad porque yo prácticamente vivo en el estadio, Emilio lo sabe, Jaime también lo sabe, y de alguna u otra manera hemos defendido esta tierra pensando en que nuestro estadio, al final, tenía que ser como correspondía y nuestros niños se merecen lo que ustedes están haciendo, es por eso que mi Asociación me ha enviado a decirles eso y no solamente ellos sino que también todos los padres que Domingo a Domingo están yendo al estadio – hace poco fuimos hacer uso de unas máquinas que ustedes también instalaron para toda la comunidad ariqueña – y es el único establecimiento gratis para los que vivimos en esta tierra.

Por lo tanto, como ariqueño, como hijo de esta tierra, agradezco a todos los Concejales que están acá la oportunidad que nos dan a nosotros de desarrollar nuestra tarea, nuestro trabajo, de una manera digna, así es que todo lo que venga para mi estadio, bienvenido sea.., digo mi estadio porque así lo siento y quiero pasar por la Avda. Luis Valente Rossi, mirar hacia abajo, y verlo pintado de verde completo, en eso estamos; esas cancha, la 2 y 3, eran de pasto donde entrenó la Selección Rusa, la Selección Chilena, la Colombiana, la Uruguaya, la Yugoslava, jugadores de estatura mundial estuvieron ahí, y, lamentable, eso se había transformado prácticamente en un desierto, en un arenal. Equipos internacionales llegaban a los campeonatos de verano y que hemos tenido que suspenderlos porque, en realidad, no podíamos ofrecerles una ciudad con un estadio como el que nosotros merecemos.

Ustedes ni siquiera dimensionan lo que han hecho con lo que a nosotros nos están dando, no lo dimensionan; yo sé que ustedes han hecho muchas obras en esta ciudad, yo camino por la ciudad y veo plazas, veo calles que están arreglando, veo juegos para todos los niños, y eso antes no se veía, así que por eso me siento orgulloso un poco de estar aquí y representar a mucha gente que anónimamente está disfrutando de cosas que ustedes han hecho pero que no tienen la oportunidad de venir acá, así que a nombre de mis niños les agradezco de corazón lo que están haciendo y mi estadio no me lo abandonen, déjenmelo como yo quiero, por favor.., gracias...

9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1372/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos

días., bueno, voy a exponer el Certificado N°1371/2011 que consta de los siguientes Títulos:

I AJUSTE PRESUPUESTARIO ENTRE ÍTEM DE INGRESOS

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
05 03	De Otras Entidades Públicas	\$ 45.587.234	
07 02	Venta de Servicios		\$ 2.482.174
08 01	Recuperación y Reembolsos por Licenc. Médicas		43.105.060
	TOTALES	\$ 45.587.234	\$ 45.587.234

Esto corresponde a un ajuste presupuestario, por lo que estamos disminuyendo las Partidas “Venta de Servicios” en \$2.482.174 y “Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas” en \$43.105.060, lo que da un total de \$45.587.234 que son para aumentar la Cuenta “De Otras Entidades Públicas”.

II RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05 03	De Otras Entidades Públicas	\$ 268.067.133	
07 02	Ventas de Servicios	31.310	
08 99	Otros	2.048.231	
21 01	Personal de Planta		\$ 183.371.157
21 02	Personal a Contrata		15.189.299
21 03	Otras Remuneraciones		66.020.989
26 01	Devoluciones		5.139.121
26 02	Compensaciones por Daños a Terceros		328.355
29 05	Máquinas y Equipos		97.753
	TOTALES	\$ 270.146.674	\$ 270.146.674

El Título II es el reconocimiento de mayores ingresos que aumentan las Partidas de Ingresos “De Otras Entidades Públicas” en \$268.067.133, que corresponden básicamente al Percápita; “Ventas de Servicios” en \$31.310 y “Otros” en \$2.048.231 que, en total, suman \$270.146.674. También aumentamos las siguientes Partidas de Gastos: “Personal de Planta” en \$183.371.157; “Personal a Contrata” en \$15.189.299; “Otras Remuneraciones” en \$66.020.989; “Devoluciones” en \$5.139.121; “Compensaciones por Daños a Terceros” en \$328.355; y “Máquinas y Equipos” en \$97.753, todo lo cual da un total de \$270.146.674...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el certificado expuesto?.., bien, no habiendo consultas ni observaciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°1372/2011 del presupuesto del Depto. de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°353/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1372/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), POR LA SUMA DE \$45.587.234 QUE CORRESPONDE A AJUSTE PRESUPUESTARIO ENTRE ÍTEM DE INGRESOS, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$45.587.234, por la percepción de mayor ingreso presupuestario

➤ **SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

07.02 “Venta de Servicios” en \$2.482.174, por la no percepción de dichos ingresos

08.01 “Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas” en \$43.105.060, por la no percepción de dichos ingresos

ACUERDO N°354/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1372/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), POR LA SUMA DE \$270.146.674 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIO, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:**

05.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$268.067.133, por percepción de mayores ingresos

07.02 “Ventas de Servicios” en \$31.310, por percepción de mayores ingresos

08.99 “Otros” en \$2.048.231, por percepción de mayores ingresos

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

21.01 “Personal de Planta” en \$183.371.157, para dar disponibilidad a la Cuenta

21.02 “Personal a Contrata” en \$15.189.299, para dar disponibilidad al gasto en personal

21.03 “Otras Remuneraciones” en \$66.020.989, para dar disponibilidad al gasto en personal

26.01 “Devoluciones” en \$5.139.121, para dar disponibilidad a la Cuenta

26.02 “Compensaciones por Daños a Terceros” en \$328.355, para dar disponibilidad a esta Cuenta de gastos

29.05 “Máquinas y Equipos” en \$97.753, para dar disponibilidad a esta Cuenta de gastos

10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°1373/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal... Sres. Concejales, el detalle del Certificado N°1373/2011 del DESAMU es el siguiente:

I TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
21 1	Personal de Planta	\$ 466.378.588	
22 01	Alimentos y Bebidas		\$ 13.155.804
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado		15.258.693
22 03	Combustibles y Lubricantes		4.147.351
22 04	Materiales de Uso o Consumo		101.560.226
22 05	Servicios Básicos		6.517.228
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		41.407.861
22 07	Publicidad y Difusión		13.913.115
22 08	Servicios Generales		22.271.035
22 09	Arriendos		1.455.001
22 10	Servicios Financieros y de Seguros		69.000
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales		14.351.463
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios		45.336
29 02	Edificios		25.500.000
29 03	Vehículos		93.000.000
29 04	Mobiliario y Otros		8.122.249
29 06	Equipos Informáticos		13.890.326
31 01	Estudios Básicos		21.713.900
31 02	Proyectos		70.000.000
	TOTALES	\$ 466.378.588	\$ 466.378.588

Bueno con el Título I estamos disminuyendo las siguientes Partidas: “Alimentos y Bebidas” en \$13.155.804; “Textiles, Vestuario y Calzado” en \$15.258.693; “Combustibles y Lubricantes” en \$4.147.351; “Materiales de Uso o Consumo” en \$101.560.226; “Servicios Básicos” en \$6.517.228; “Mantenimiento y Reparaciones” en \$41.407.861; “Publicidad y Difusión” en \$13.913.115; “Servicios Generales” en \$22.271.035; “Arriendos” en \$1.455.001; “Servicios Financieros y de Seguros” en \$69.000; “Servicios Técnicos y Profesionales” en \$14.351.463; “Otros Gastos en Bienes y Servicios” en \$45.336; “Edificios” en M\$25.500; “Vehículos” en M\$93.000; “Mobiliario y Otros” en \$8.122.249; “Equipos Informáticos” en \$13.890.326; “Estudios Básicos” en \$21.713.900 y “Proyectos” en M\$70.000.

En Noviembre y Diciembre hay gastos que no vamos hacer, es por eso que estamos disminuyendo las Partidas que ya detallé, lo cual da un total de \$466.378.588 y los \$466.378.588 se traspasan para aumentar la Cuenta “Personal de Planta”...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el Certificado N°1373?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°1373/2011 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°355/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa

Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1373/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), POR LA SUMA DE \$466.378.588 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$13.155.804, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$15.258.693, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.03 "Combustibles y Lubricantes" en \$4.147.351, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$101.560.226, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.05 "Servicios Básicos" en \$6.517.228, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$41.407.861, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.07 "Publicidad y Difusión" en \$13.913.115, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.08 "Servicios Generales" en \$22.271.035, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.09 "Arriendos" en \$1.455.001, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" en \$69.000, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$14.351.463, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios" en \$45.336, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 29.02 "Edificios" en \$25.500.000, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 29.03 "Vehículos" en \$93.000.000, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 29.04 "Mobiliario y Otros" en \$8.122.249, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 29.06 "Equipos Informáticos" en \$13.890.326, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 31.01 "Estudios Básicos" en \$21.713.900, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos
- 31.02 "Proyectos" en \$70.000.000, para destinar a otro ítem presupuestario de gastos

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 21.01 "Personal de Planta" en \$466.378.588, con el propósito de dar disponibilidad al gasto en personal

11) INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Srta. ANGELA SOTO CALLE, Jefa Oficina de Personal... buenos días., en atención a que en la actualidad existe personal a Honorario contratado para ejercer funciones, según el Artículo

4° de la Ley 18.883, se solicita al Concejo la aprobación de las siguientes funciones:

- *Apoyo en la asistencia técnica F.N.D.R. y fondos sectoriales que dicen relación a la construcción de césped sintético cancha “Jorge Alessandri”; construcción complejo deportivo Carlos Dittborn; construcción refugio peatonal tipo I.M.A. 2011; remodelación Parque Lauca Norte;*
- *Apoyo en la asistencia técnica en proyectos F.N.D.R. y fondos sectoriales que dicen relación a la modificación de planos y detalle de la Plaza Colón; planimetría de planta y detalles de diferentes sectores del estadio Carlos Dittborn; planimetría de planta y detalles de césped sintético de “cancha Jorge Alessandri”;*
- *Apoyo en la entrega de información turística de la ciudad en Plaza Colón;*
- *Apoyo en el diseño de la decoración urbana navideña de la Ilustre Municipalidad de Arica;*
- *Apoyo en la construcción de bodega de la Secretaría Comunal de Planificación de la I.M.A.;*
- *Apoyo en el análisis del estado de situación presupuestaria para las cuentas de gastos de ingreso y de saldos;*
- *Apoyo técnico en la elaboración de Proyecto Municipal de Presupuesto, Año 2012;*
- *Apoyo en la formulación de un proyecto de inversión, conforme a las metodologías actuales;*
- *Apoyo en el ingreso de proyecto a Banco Integrado de Proyectos;*
- *Apoyo en la elaboración de las respuestas a observaciones emitidas por la fuente de financiamiento;*
- *Apoyo en la preparación de las especificaciones y otros para la ejecución del proyecto de inversión, una vez que es aprobado; y*
- *Asistencia técnica en la materialización de proyectos F.N.D.R. y fondos sectoriales, como: construcción de juegos infantiles puerta norte; construcción pérgola de ejercicios en diferentes sectores de la ciudad (dibujo situación actual, dibujo de arquitectura de proyecto, dibujo del proyecto 3D).*

Ésas son las funciones, ¿tienen alguna consulta?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, yo tengo un consulta.., me gustaría saber si éstas son funciones que ya se han estado realizado, ¿o no?...*

Srta. ANGELA SOTO CALLE...*no, estas funciones son nuevas, lo que pasa es que se estaban haciendo funciones que, a juicio de la Dirección de Control, corresponderían a permanentes, entonces, se hizo una modificación a las funciones para que sean específicas, es por eso que señalé en cada caso las actividades que se estaban cumpliendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, entonces, eso significa contratar gente nueva...

Srta. ANGELA SOTO CALLE...no, es la misma gente que se le cambian las funciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., ahí hay una función que ya pasó y tiene que ver con el presupuesto del 2012...

Srta. ANGELA SOTO CALLE...no, lo que pasa es que esta renovación es a partir de Noviembre, o sea, la persona ya estaba trabajando en esa función, entonces, tiene que regularizarse de acuerdo a la aprobación de la función...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de las nuevas funciones a Honorarios y que ya fueron detalladas por la Jefa de la Oficina de Personal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°356/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES NUEVAS FUNCIONES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2011:

F U N C I O N E S	
1	APOYO EN LA ASISTENCIA TECNICA F.N.D.R. Y FONDOS SECTORIALES QUE DICEN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO CANCHA "JORGE ALESSANDRI"; CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARLOS DITTBORN; CONSTRUCCIÓN REFUGIO PEATONAL TIPO I.M.A. 2011; REMODELACIÓN PARQUE LAUCA NORTE
2	APOYO EN LA ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS F.N.D.R. Y FONDOS SECTORIALES QUE DICEN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE PLANOS Y DETALLE DE LA PLAZA COLÓN; PLANIMETRÍA DE PLANTA Y DETALLES DE DIFERENTES SECTORES DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN; PLANIMETRÍA DE PLANTA Y DATALLES DE CÉSPED SINTÉTICO DE "CANCHA JORGE ALESSANDRI"
3	APOYO EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD EN PLAZA COLÓN
4	APOYO EN EL DISEÑO DE LA DECORACIÓN URBANA NAVIDEÑA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
5	APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE LA I.M.A.
6	APOYO EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LAS CUENTAS DE GASTOS DE INGRESO Y DE SALDOS
7	APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO MUNICIPAL DE PRESUPUESTO, AÑO 2012
8	APOYO EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN, CONFORME A LAS METODOLOGÍAS ACTUALES

9	APOYO EN EL INGRESO DE PROYECTO A BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS
10	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
11	APOYO EN LA PREPARACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, UNA VEZ QUE ES APROBADO
12	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MATERIALIZACIÓN DE PROYECTOS F.N.D.R. Y FONDOS SECTORIALES, COMO: CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES PUERTA NORTE; CONSTRUCCIÓN PÉRGOLA DE EJERCICIOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD (DIBUJO SITUACION ACTUAL, DIBUJO DE ARQUITECTURA DE PROYECTO, DIBUJO DEL PROYECTO 3D)

12) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA JUNTA DE VECINOS N°32 “JOSÉ MANUEL BALMACEDA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, hay una solicitud de la Junta de Vecinos N°32 “José Manuel Balmaceda” donde están solicitando una subvención de \$250.000 para completar el pago de un estudio de mecánica de suelo que están haciendo para poder postular al Programa de Pavimentación Participativa, lo cual está explicado en el oficio de la Junta de Vecinos que se les entregó hace poquito rato. Estos fondos ya están dentro del presupuesto de la Municipalidad y solamente faltaría el Acuerdo del Concejo para poder otorgar esta subvención.

Entonces, voy a someter a consideración del Concejo la petición de la Junta de Vecinos N°32 “José Manuel Balmaceda”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°357/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$250.000 A LA JUNTA DE VECINOS N°32 “JOSÉ MANUEL BALMACEDA” CON EL PROPÓSITO DE PAGAR LA MITAD DEL COSTO DEL ESTUDIO DE SUELO REALIZADO EN SU POBLACIÓN Y QUE

DEBEN PRESENTAR AL 21avo LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2011.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PRESENTA CARTA RECLAMO DE VECINOS DE LOS EDIFICIOS PARINACOTA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...don Carlos, ahí le pasé una carta de unos vecinos que están reclamando por la instalación de una antena de celular, por favor, ¿podría leerla?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, claro., la carta dice lo siguiente:

**

ARICA, 9 de Noviembre 2011

Señores
CONCEJALES DE ARICA
Presente

Con demasiada molestia e impotencia queremos darles a conocer la instalación de una antena de celulares de la Compañía ENTEL en los Edificios Parinacota, en el Block 001, 4070, exactamente en terreno que aparentemente pertenecen al Ejército de Chile, ya que en esos block viven militares con sus familias. Dicha antena está quedando a diez metros aproximadamente del primer departamento, además en dicho sector hay un Jardín Infantil "Rayitos de Sol" y el Colegio Ford College.

Nos hemos enterado que los familiares de esa villa militar no pueden reclamar ya que pueden ser sancionados por sus superiores.

Como consecuencia de todo esto se va a quitar el espacio para jugar que tienen los niños y lo más graves, aparte de la radiación que producen estas antenas, es lugar que tienen para la evacuación de un posible movimiento telúrico de alta intensidad.

La pregunta que nos hacemos los vecinos es qué autoridad fiscaliza esto y el Ejército qué hace por su gente y familiares; queremos que alguna autoridad pueda indagar si el Ejército recibió algún dinero, ya que se sabe que estas empresas pagan una suculenta cifra en dinero y, si no es así, por qué dicha institución permite este veneno de la población a sus propios familiares y demás vecinos.

Atentamente a ustedes,

UN GRUPO DE VECINOS DEL SECTOR

**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo le manifesté a las personas que vinieron a conversar conmigo que nosotros no teníamos ninguna ingerencia en este tema pero, en todo caso, yo le quiero solicitar, Sr. Alcalde, que le enviemos una carta al Ejército dado que, según la carta, esa antena se va a poner dentro de ese sector y que son viviendas del Ejército y ahí se va a quitar el espacio de los niños donde juegan y está todo el peligro que producen esas antenas y, además, perjudican enormemente el marcapaso de las personas que están enfermas, es por eso que todos los vecinos del sector están reclamando y, como dije, yo le pido que se oficie al Coronel o a quien corresponda del Ejército para que se tome alguna medida y rechazar que se instale una antena de ese tipo en ese sector poblacional...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Sra. Elena, respecto a lo que usted plantea, yo creo que ninguno de los Concejales está de acuerdo, y lo hemos visto durante estos tres últimos años, con la instalación y proliferación de antenas de celulares, pero hay que tomar en consideración que desafortunadamente mientras Artículo N°2, 124, la Ley General de Construcción y Urbanismo, establezca que la antena de celular en su base y empotramiento son complementarios al uso del suelo residencial, nosotros no tenemos ningún tipo de ingerencia ni estamos para hacer nada; es más, lo más triste del tema es que, sabiéndose esto, hace pocos días en el Senado se aprobó la modificación a la Ley de Antenas de Celulares donde lo único que se tocó fue el hecho de que en un sitio, en vez de instalar tres, se instale solamente una y que las otras dos sean brazos anexos a la misma instalación...

Sr. ALCALDE... o sea, no se prohíbe...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... claro, no se prohíbe., entonces, mientras no tengamos una modificación nosotros con ese artículo de la Ley General de Construcción y Urbanismo, es poco lo que podemos hacer...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Elena, yo apoyo la petición de los pobladores pero la verdad es que se hace necesario una antena porque yo vivo en ese sector y tenemos que salir a la calle o al tercer piso para poder captar la señal y hablar por celular.

Ahora, yo no podría decir así con certeza, porque hay estudios que dicen que sí, otros que no, que eso produce realmente problemas a la salud de las personas, no lo

podría decir con certeza porque no hay estudios definitivos que digan “..sí, realmente perjudica..”, es más, hay un estudio que es más actual y dice que no hace daño...

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL LICEO “JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLELGUILLOS... Sr. Alcalde, la otra carta que presenta la Sra. Elena dice lo siguiente:

**

ARICA, 24 de Octubre del 2011

DE : DIRECTOR LICEO "JOVINO NARANJO FERNÁNDEZ"
Sr. Juan Zenteno Ramírez
A : ALCALDE DE ARICA
Sr. Waldo Sankán Martínez

De mi consideración:

Mediante la presente le comparto que el Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández posee una banda musical llamada "Contrapunto" dirigida por el docente Marco Pizarro Fernández.

Los alumnos que integran esta banda musical son de escasos recursos, alumnos muy vulnerables, pero con un gran espíritu de superación. La música les brinda la posibilidad de compartir y desarrollar la tolerancia, la empatía, el respeto por el otro, la responsabilidad y el compromiso por un objetivo: aprender la música por medio de diversos estilos como el jazz, blues, fusión, bossa nova, entre otros.

En estos tres años de existencia ha cosechado logros a nivel regional y nacional, participando e más de 60 eventos artísticos en Valparaíso, Santiago, Iquique y Arequipa, siempre recibiendo felicitaciones por los avances que ha demostrado en el tiempo.

La banda Contrapunto ha recibido nuevamente una invitación para participar en el proyecto: Vientos del Sur de Santa Cruz – Bolivia, organizado por la Fundación CREATTE, la que es dirigida por la profesora Sahra Mendieta.

Para participar en este evento, la fundación nos financia la estadía y la alimentación, por lo que necesitamos el apoyo para financiar los pasajes de ida y vuelta; son quince alumnos que viajarán en esta delegación junto al profesor. El viaje está proyectado desde el 7 al 11 de Diciembre; se adjunta currículo de la banda.

Conocedor del compromiso que siempre usted ha tenido con el fomento de las artes y la cultura y sobre todo el apoyo incondicional a la educación de nuestros alumnos, es que se solicita financiamiento de recursos para la compra de pasajes.

De acuerdo a su disponibilidad, su aporte será valioso y bien recibido por los alumnos de Contrapunto.

Cabe señalar que la Contrapunto tiene la disposición de participar en cualquier evento que usted requiera como una forma de retribuir su apoyo a tan noble experiencia musical.

Esperando que la presente tenga una buena acogida, se despide atentamente de usted,

JUAN ZENTENO RAMÍREZ, Director

La carta que he leído adjunta un presupuesto que señala que el valor de los pasajes de Arica a Santa Cruz – Bolivia es de \$300.00; el viaje de vuelta vía aérea tiene un costo de 122,60 dólares; en total serían \$900.000...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, esta petición yo la he traído al Concejo para ver si es posible otorgar la ayuda que están solicitando...*

C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL “CLUB DE AMIGOS DE LA TELETON”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, hay otra carta que presenta la Sra. Elena y dice textualmente lo siguiente:*

Miércoles 9 de Noviembre del 2011

Señor Alcalde y Concejales:

Junto con saludarlos les enviamos la presente carta con el motivo de contarles que nosotros somos un grupo de jóvenes llamados "Club de Amigos de la TELETON", que tenemos como fin juntar fondos para esta bella obra. Además de promover el deporte ya que nuestra actividad consta en jugar 27 horas ininterrumpidas de baby fútbol contra todos los equipos que nos desafíen, para lo cual solicitamos a ustedes, por favor, repararnos las luminarias de la cancha de la Junta Vecinal Nº12, ubicada en la Población Cerro La Cruz para poder realizar este evento, ya que sin ellas no podemos llevar a cabo esta noble causa.

De antemano se agradece su colaboración; saluda atentamente a ustedes,

*CLUB DE AMIGOS DE LA TELETON
Flavio Iribarren López*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, ¿sobre esto es posible que se puedan arreglar las luminarias de esa cancha?; la actividad que estos jóvenes se va a realizar el 2 y 3 de Diciembre...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., Fernando Vegas, ahí esta la carta, es para que se arreglen las luminarias de la cancha de la Junta Vecinal N°12...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: CONSTRUCCIÓN MURETE EN EL ESTADIO

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, yo tengo un Punto Vario bien preocupante porque el Miércoles pasado aquí hubo una votación para el murete del estadio para que no perjudicara la cancha de pasto sintético y, bueno, yo en eso voté a favor y usted entró en el compromiso de que terminado el trabajo se pagaba...*

Sr. ALCALDE...*así es...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero pareciera que para esto se hizo una cuestión organizada porque esto fue el Miércoles y salió recién el Domingo en que aquí dice “..por seis votos a favor y tres en contra del Cuerpo Colegiado, ANDALIEN se quedó a cargo de la obra propuesta..” pero ésta es una ampliación, no es una obra...*

Sr. ALCALDE...*es que siempre hay expresiones en la información de La Estrella que...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero es una ampliación de lo que ya se estaba haciendo.., y aquí sale “..los Concejales que votaron a favor fue Elena Díaz, Partido Comunista; Jaime Arancibia, UDI; Patricia Fernández, PPD; Eloy Zapata, Partido Radical; Javier Araya, PRI y el Alcalde Waldo Sankán. Los que votaron en contra fueron María Teresa Becerra, RN; Emilio Ulloa, RN y Marcela Palza, Independiente..”*

Sr. ALCALDE...*no, la Marcela no estaba...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo no estaba...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*la Sra. Marcela no estaba en la sala en ese momento...*

Sr. ALCALDE...*no votó la Marcela...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, no estaba, para que vea, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero yo no dije que había votado, cuando me llamaron para preguntarme., a ver, Jaime, cuando a mí me llamaron...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, pero déjame terminar, por favor., ahí también dice “..muy preocupado Emilio Ulloa planteó que es una mala señal porque todos los Concejales estaban informados de los problemas que tiene la empresa con los contratistas que prestan servicios en el Parque Acuático; he reclamado varias veces, que nos presenta una Propuesta al Concejo, todo ya está aprobado..”, es decir, como que nosotros venimos con la mano arriba “..con anticipación y cualquier consulta que nosotros hagamos sobre una determinada empresa el Alcalde no responde, reclamó Ulloa. En ese mismo sentido dijo que le parecía muy extraño que la mayoría de las obras que está ejecutando el Municipio se adjudiquen a ANDALIEN; nos llama la atención que la misma empresa se gana todas las licitaciones y lo más preocupante es que el Alcalde siempre cuenta con seis votos, es un tema para investigar, planteó Ulloa..”, es decir, es un tema para investigar, yo voto como me da la gana y como quiero votar pero no me van a venir a mi decir que es sospechoso y que hay que investigar...

Sr. ALCALDE...pucha, harto fea la declaración porque ANDALIEN solamente tiene la cancha y el parque, no tiene ninguna otra obra y hay muchas otras empresas que tienen otras obras...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, no he terminado., es decir, el Sr. Ulloa quiere decir que aquí habemos seis Concejales incondicionales suyos, Sr. Alcalde, porque por poco dice que venimos con la mano en alto y esto ha caído muy mal en mi familia y ha caído muy mal en algunos amigos porque aquí da la impresión de que estos seis estamos coludidos en alguna forma con usted; yo no sé si a Ulloa lo sacaron de contexto o realmente dijo eso o no lo quiso decir, pero yo no quiero entrar en polémica sino que para quedarme más tranquilo, desahogarme, quise traer esto acá, porque efectivamente Ulloa y los Concejales también han votado entre los seis, es decir, yo recuerdo que se votó, por ejemplo, por el aseo votamos todos; por las áreas verdes, votamos seis y entre los seis estaba la Sra. María Teresa y estaba Ulloa y en contra votó la Sra. Elena Díaz y Paty Fernández, es decir, depende de cómo se miren las cosas; yo creo que acá no podemos estar prejuzgando a personas así, cada uno vota como quiere y como puede, bueno, la comunidad las juzgará pero con esto que para mí fue una cuestión que a mí también me llamaron y yo di mis explicaciones, dije

que yo no votaba por ANDALIEN sino que yo estaba votando por Arica porque era.., bueno, igual lo dijo Gajardo...

Sr. ALCALDE...*pero era un murito.., era la ampliación de un muro, no era una obra nueva...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*era una ampliación pero resulta que aquí a grandes titulares dice “..nuevamente ANDALIEN se adjudicó licitación..” y ahí sale todo con nombre y apellido y todo lo que consiste, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*oye, Jaime, de cuándo es ese diario...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*del Domingo..*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ah, ya.., como yo no lo compro, no lo había visto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, ése es mi Punto Vario...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, no Emilio, ésa es la verdad, yo no sé si te sacaron fuera de contexto o realmente dijiste eso, no sé, pero me sentí mal y en la mañana llegó un Periodista de una radio y me dijo “..oye, no leíste el diario del Domingo..”, “..no, no lo he leído..”. le dije...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, la verdad es que yo no quería responder pero no hay nada orquestado, yo soy uno de los que menos aparezco en la televisión, en los diarios, soy al que menos toman en cuenta; si a mí me hacen una consulta, yo respondo y cada uno interpreta como estime conveniente las declaraciones que yo hago y solamente eso.., lo único que yo puedo decir en mi defensa es que todos sabíamos cuál era el problema y todos vimos el problema que tiene la empresa y la primera vez que se votó, en lo cual usted, Jaime, votó en contra de la empresa, también votó la Paty, ¿se acuerda la primera vez, cuando estaba todo listo?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*qué empresa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*del asunto del estadio, la primera vez que se votó, cuando dijo don Carlos, parece que fue don Carlos, ¿no?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero yo habló de los muretes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, si era por lo mismo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es lo mismo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*era exactamente lo mismo., entonces, cuando dijeron “..es la Empresa ANDALIEN..”, entonces, dijeron “..ah, no, entonces, no..” y cuatro o cinco votaron en contra y no se aprobó, ¿ya?, y se volvió a votar nuevamente...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, no, no se aprobó y se trae nuevamente la misma Propuesta y se cambia totalmente y con más información con respecto al problema que tenía ANDALIEN y por eso dije yo “..cómo vamos a estar aprobando algo si sabemos los problemas que tiene la empresa y, más encima, dándole otra cantidad de plata para que ellos concluyan la obra..”...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero no voy a eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y esa obra se podía construir con la empresa o con la misma gente de la Municipalidad, perfectamente...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, yo no estoy reclamando sobre eso, lo que estoy reclamando es lo que se dijo, que era sospechoso que los seis Concejales llegáramos con la mano en alto, y, por último, que había que investigar este caso porque en reiteradas oportunidades éramos los mismo seis y que el Alcalde no te escuchaba a lo que tú le estabas diciendo y que le estabas planteando; a lo mejor tenías razón en lo que estás diciendo pero, en la otra parte, es como que yo salga mañana diciendo algo tuyo, siendo que todos en un momento dado hemos votado cosas que no estamos a gusto., en la gestión pasada nosotros votamos por el Terminal Internacional, votaste tú y voté yo, votamos los dos, yo me tiré gente encima y tú también te tiraste gente encima, entonces, hay que ser un poco...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, ¿sabe lo que pasa?, que ahí yo me refería un poco al asunto de que., a ver, a mí me llama mucho la atención que, por ejemplo, la Sra. Elena,*

que es una persona que siempre ha defendido que todas las cosas tienen que hacerse con funcionarios municipales y que no se liciten, y yo creo que una vez, me parece, he escuchado que la Sra. Elena se haya opuesto a una licitación que se ha presentado acá, cuando ella siempre ha estado en contra de las privatizaciones, eso a mí me llama mucho la atención y no tiene nada de malo que yo diga que me llama la atención...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero qué hay que investigar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y también.., ay, se me fue un poco la idea, pero en el fondo es eso.., bueno, yo no quiero profundizar más porque, al final, voy a terminar hablando más de lo que corresponde, eso es...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, pero si tú sigues hablando y vas hablar más de la cuenta, alguien te irá a contestar también, pues, porque todos nosotros no somos palomas...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, la verdad de las cosas es que lo que decía el diario molestaba bastante y yo concuerdo plenamente con las palabras del Concejal Arancibia porque yo creo que no deben repetirse estas cosas, porque si vamos a estarnos sacando unos a otros porque aquí todos podemos tener habilidades y debilidades también tenemos, pero eso de estar contestando por el diario molesta.., uno va a leer y molesta.., eso nomás, Presidente...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo quiero entender las declaraciones en el último tiempo, más que nada, en el contexto político, para ser bien sincero.., así como Emilio dice lo que piensa en el diario, yo no lo voy a decir en el diario, o lo he dicho en el diario, parece, que yo creo que acá hay un contexto político en donde hay Concejales que apoyan la gestión; hay Concejales que no apoyan la gestión y hay Concejales que votan de acuerdo a lo que piensan, ¿ya?, que Arancibia a veces vota en contra, a veces vota a favor de acuerdo a lo que piensa.*

Cuando se hizo la declaración pública en el estadio, salió tremendo titular, que estamos atrasados, que somos ineficientes, que no sé qué, que no sé qué, y fueron algunos Concejales y nos sacaron la mugre a la gestión, y fuiste tú también, Jaime, y al lado del Intendente o del Gobernador Durana en nos hicieron pebre, por decirlo en alguna medida, respecto a lo mal que lo estábamos haciendo, siendo que el Miércoles viene Planificación al Concejo, da toda una

explicación, y queda claro que nosotros hemos actuado de forma bastante eficiente, entonces, uno pudiera decir “..bueno, entonces, por qué los Concejales primero no se informaron acá, vieron los datos, vieron cuántos nos hemos demorado..” y después de eso hacen una declaración pero no, los llama el Gobierno y dice “..no, hay que darle duro a la gestión del Alcalde..” y fueron todos y me dieron duro y resulta que después esa información no era, entonces, la verdad, yo creo que acá hay un contexto político de Gobierno, que se acercan las elecciones municipales, que es lógico que cada uno tome partido por alguien, y que estas cosas pasan en política; la verdad es que yo no me complico porque esto es política nomás...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es cierto lo que dice usted, Alcalde, que entramos en la arena política y cada persona quiere llevar para su molino pero que la lleve con buenas armas.., por ejemplo, yo he escuchado en varias oportunidades, aquí en el Concejo y afuera del Concejo, y hace poquito rato también la Sra. María Teresa dice a cada rato “..yo y Ulloa no votamos por el Parque Acuático..”, “..yo y Ulloa no votamos por el Parque Acuático..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero si es la verdad, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, si ésa es la verdad, yo también voy a decir la verdad, pues.., si es por eso, digámoslas, digámoslas todas y digámoslas altiro acá porque yo tengo así un currículum para hablar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuál es la idea...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*en todo caso, cuando inauguremos el Parque Acuático, vamos a colocar en la placa a los Concejales que votaron a favor y vamos a poner los Concejales que votaron en contra también...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ¿puedo decir algo?.., mire, yo soy mujer y no puedo estar soportando que una persona mayor de edad.., por respeto me voy a retirar porque no estoy.., yo no tengo nada que ver, como dice la Elena, en este entierro y me mete a mí, no sé por qué me mete a mí, no sé si yo le gusto, qué diablos,*

pero la cuestión es que yo no sé por qué me mete a mí si y no tengo nada que ver acá, por favor...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, yo lo que estoy diciendo es que usted pasa repitiendo eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, hasta luego...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero acá también hay que respetar, no hay levantar la voz...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero qué malo he hecho yo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si le levantaste la voz, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, cómo, si yo hablo así...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no hables garabatos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*qué garabatos he hablado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*tú a mí me levantas las voz y yo también me enojo porque no corresponde...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, no, yo respeto a las mujeres., si hay que pedirle disculpas por si dije algún garabato o hablé., le pido disculpas...*

Interviene la Concejala Sr. Marcela Palza y el Concejal Sr. Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Jaime, lo que pasa es que es molesto a veces porque, cuando estamos analizando algunas Propuestas, algunas licitaciones, y cuando uno pide antecedentes, de repente se dice “..no, no, llamemos nomás a votación..”, entonces, esa cuestión da mal aspecto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*quién dice “..llamemos, llamemos a votación..”...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo he escuchado varias veces “..ya, llamemos nomás a votación..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o “..ya, votemos..”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, “..votemos..”...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero todos hacemos eso, pues...

Sr. ALCALDE...porque sé que algunos, demos la explicación que demos, van a votar en contra, pues, Emilio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, mire, yo le digo...

Sr. ALCALDE...tú y la María Teresa todo lo van a votar en contra y está bien que sea así porque ustedes están en contra de la gestión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, es falso lo que tú dices...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...espérate negro., Waldo, sabes qué, también hay Concejales que votamos por lo que pensamos...

Sr. ALCALDE...sí, también, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo soy independiente, tú sabes que a mí no me llaman del otro lado para que vote en contra ninguna cuestión...

Sr. ALCALDE...sí, tú votas como piensas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo voto como pienso y como se me antoja en el día que me levante y porque creo que hago lo correcto., mira, sabes cuál es el tema, yo lo voy a decir y que quede grabado, que Jaime le levantó la voz a la María Teresa y tiene que pedirle disculpa. También acá pasa de repente que decimos, y es verdad, que algunos ya vienen tan cocinados en los votos, ¿cachai?, así como que no sacas nada, yo también soy tozuda, yo cuando vengo con que no, es no, ¿te fijas?, pero a veces uno también quiere saber más porque nos dicen cosas, porque tenemos antecedentes y son cahuines pero los cahuines uno los refuta con antecedentes o uno dice que no es verdad con antecedentes y a veces pasa que no nos pescan, pues, o no me pescan., bueno, a mí nunca me pescan...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, para terminar el tema, usted sabe que no es tan así; muchas de las cosas

que se proponen, cuando usted trae Propuestas, no siempre yo voto en contra, yo muchas veces he apoyado la gestión y de hecho en el tema del Parque Acuático yo voté a favor cuando se hizo el asunto del Parque Acuático, a pesar que los recursos no son nuestros, son del Gobierno Regional.

En lo que sí he estado en desacuerdo, a veces, como el caso que pasó con el asunto de ANDALIEN porque yo pensaba que esta empresa está con problemas y por eso yo voté en contra y el asunto del aseo también.., no, al final, todos nos reunimos de nuevo, cuando hicimos esa reunión...

Sr. ALCALDE...*y todos votaron a favor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, todos a favor, pero no siempre todo ha sido en contra...*

Sr. ALCALDE...*además, se ha visto cómo está funcionando la empresa, está súper bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuál empresa...*

Sr. ALCALDE...*la del aseo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, está bien, bien...*

Sr. ALCALDE...*está súper bien...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ahora, lo del Parque Acuático, que la Marcela y yo estábamos en desacuerdo en el lugar, que nosotros pensábamos que no era lo más conveniente en ese espacio porque había que ocupar otros espacios, ahí sí, pero apoyamos el asunto del Parque Acuático...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, en la placa pone “..y votaron en contra por..” y ahí da toda la explicación, así aprobamos la placa sino no hay placa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero no siempre votamos todas las cosas en contra, o sea, las cosas que nosotros consideramos que están bien las vamos apoyar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en primer lugar, yo no he leído el diario, yo no compro La Estrella, la leo acá en la Municipalidad y, por lo demás, si nosotros le vamos a dar la razón a La Estrella, La Estrella pone lo que ellos estiman conveniente. Yo le digo a ustedes, con todos los defectos que pueda tener el Canal Arica TV, que prefiero recurrir al*

Canal cuando tengo que hacer una denuncia; por ejemplo, te lo digo, Arancibia, que esto a mí no me extraña, yo por salud mental no escucho ni las radios porque si fuera por la salud mental, no se escucharía la Radio NEURA porque, como tú sabes, ahí nos sacan el cuero a todos los Concejales, a algunos los tratan bien y a otros los tratan mal, y yo paso y sabes por qué, porque los elementos que hay en esa radio no se merecen ni siquiera nombrarlos porque ahí está el innombrable "Pato Yeco".

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, dime tú, lo que sale ahí naturalmente tiene que molestar, tiene que molestar, Arancibia, porque a lo mejor no se expresó así Ulloa y se lo pusieron, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si se expresó así...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, es como lo siente, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo sacaron fuera de contexto suena mejor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, acá lo único que no ha dicho el negro es que lo sacaron de contexto, ya lo dijo, así que aclararemos las cosas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, mira, yo te digo una cosa, yo las voto casi nunca, muy pocas, por qué, porque cuando se votó el famoso Rodoviario Internacional, que yo voté en contra y sigo manteniendo la misma posición, qué se dijo en el pasillo, que a todos los Concejales los habían mojado, entonces, ¿eso es normal?, siempre han dicho lo mismo, pero afortunadamente yo me mojo nada más que en la ducha...*

Sr. ALCALDE...*¿en la playa no?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*cuando voy a la playa, me encanta., mira, si uno va a estar tomando eso, no estaríamos aquí sentados, si aquí no hay ningún Sr.*

Concejal que no sea coimero, según la opinión pública y según estos deslenguados que tiene la radio porque si tú escuchas la radio, son contadas las veces que hablan bien de un Concejal, nos sacan el cuero, y yo lo he denunciado acá públicamente, quiénes son, el “Pato Yeco” está incorporado ahora, los dos “Patos Yecos”, que están volviendo, está incorporado el Sr. Flores...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, hay que tener respeto pero con los Concejales aquí hacen lo que quieren, del Alcalde para abajo...*

Mira, como te digo, yo no he leído el artículo pero a mí no me extraña que nos saquen el cuero de esa forma, Arancibia; yo te felicito que lo digas aquí cara a cara porque si yo tengo algún problema con algún colega Concejal, yo voy a ser lo suficiente mujer para conversarlo mujer a mujer o con el hombre al frente y decir “..éste es mi punto de vista..” pero yo soy enemiga de andar desprestigiando a mis colegas Concejales, jamás.., aquí los vienen a buscar en la mañana y si no los encuentran, estoy yo y si quieren hablar conmigo los atiendo, pero yo nunca anda desprestigiando a ningún colega Concejal ni al Alcalde porque es desprestigiarnos a nosotros mismos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, la palabra.., la verdad es que María Teresa, si tú...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., no quiero escucharlo a él...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*yo le iba a pedir las disculpas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no.., no, no...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, entonces, sigamos en el tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo no acepto disculpas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, yo como caballero quise pedir las disculpas y ustedes vieron que la Sra. María Teresa no aceptó las disculpas, se paró y se fue.., ése es el tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, continuamos con los Puntos Varios., tiene la palabra la Sra. María Teresa para sus Puntos Varios...*

Sr. ALCALDE...*oye, yo tengo una reunión, así que me voy a retirar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, nos vamos todos, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, para qué tenemos Puntos Varios...*

Sr. ALCALDE...*eso mismo digo yo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, lo siento mucho...*

A) TEMA: PLANTEA PREOCUPACIÓN POR NO PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, mi Punto Vario es el siguiente, que lo digo a cada rato porque me preocupa, ya estamos a 9 de Noviembre y no nos han presentado la ejecución presupuestaria, el informe, que lo deberían haber presentado el 30 de Septiembre...*

Sr. ALCALDE...*cuál informe...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*el avance presupuestario, pues, Alcalde, el avance trimestral...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es el informe que hace el Arturo, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ah, sí, el informe trimestral presupuestario y financiero...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pues...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo sé que siempre Arturo dice que no le han entregado la información pero como hay rumores, y como acá parece que se vive de malas caras y de gritos, entonces, yo he escuchado rumores serios de que estamos como en la banca rota y que por eso hasta hoy día., por eso yo se lo digo de frente y no lo ando diciendo por otros lados ni ando gritando por ningún lado; aquí yo he escuchado, ayer varias personas me llamaron, personas a Honorarios que todavía no les han cancelado su sueldo, estamos a día 9 y no les han cancelado su sueldo.*

Entonces, eso me preocupa y que se diga que se han despedido personas porque no hay plata y que no se ha pagado porque no hay plata, entonces, quiero que lo aclaren., no sé...

Sr. ALCALDE...*¿no se han pagado los sueldos?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*justamente, yo le digo las cosas acá, Alcalde., hay personas a Honorarios que han dicho, hoy en la mañana también me lo dijeron, que no les han pagado...*

Sr. ALCALDE...*pero, María Teresa, igual uno tiene que tener un poquito de conocimiento porque tú sabes que cada vez que se contrata gente tiene que ser con disponibilidad presupuestaria...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero es gente antigua, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, pero igual hay que filtrar de dónde viene la información porque es imposible...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero me lo ha dicho la misma persona a quien le tienen que pagar, pues, no me lo ha dicho...*

Sr. ALCALDE...*no, no, escúchame., es imposible que tengamos contratada gente de aquí a fin de año sin los fondos disponibles, es imposible por ley...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*está bien, yo estoy totalmente de acuerdo con usted...*

Sr. ALCALDE...*entonces, yo creo que ese comentario está demás, si se supone que tú como Concejala sabes eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, en ese estamos totalmente de acuerdo pero, Alcalde, lo que a mí más me preocupa.., mire, si eso es un detalle, que se despida gente usted sabrá por qué lo hace, que se tienen que hacer los ajustes y qué sé yo pero yo quiero saber por qué la gente a Honorarios me ha llamado para decirme que no les han pagado; es personal de Aseo y Ornato, de aseo me llamo una persona del que no sé el apellido, sé el nombre solamente, que dice que no les han pagado...*

Sr. ALCALDE...*estamos cero deudas, estimados Concejales, y al día, salvo que se retrase algún trámite, que le pagan no sé qué, que la Contraloría o todos le echan la culpa a una funcionaria de la Contraloría, que es de Colo Colo, – no me acuerdo cómo se llama – todos dicen que ella es la que tranca la pelota y es verdad, todos dicen que ahí se tranca la cosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a lo mejor anda enojada porque no gana nunca, pues...*

Sr. ALCALDE...*pero, mira, puede ser verdad o puede ser mentira, pero no es un tema ni presupuestario, ni financiero, en absoluto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, me quedo súper tranquila, Alcalde, porque eso mismo le voy a responde a la gente cuando me consulte, por eso se lo consulto acá...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...
Sra. María Teresa, el informe trimestral se va a exponer la próxima semana...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, gracias...*

B) TEMA. PARQUE ACUÁTICO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo quiero aclarar algo.., de todo este revolote que hay acá y qué sé yo, yo siempre le he dicho a usted que desde el principio no estuve de acuerdo con el Parque Acuático no porque era un mal proyecto...*

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero no porque era un mal proyecto, por eso se lo vuelvo a decir porque parece que a muchas personas no les quedó claro., mire, yo se lo dije miles de veces, acá, afuera, en todas partes, que usted arreglara las cosas que teníamos malas en Arica y por las cuales lo han criticado, por la luz, por el aseo de la ciudad y ahora sí creo que la empresa que se adjudicó lo está haciendo bien, que es la empresa que yo sí voté porque cuando yo voto por una empresa, yo me informo y busqué en Internet quién era la empresa y es una empresa con mucho respaldo y con mucho prestigio y por eso voté que sí...

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con treinta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe